



La supuesta ilegalidad del paro del 1/7/97 no fue aceptada por la Secretaría de Trabajo.

EDEA S.A. DEBERA AJUSTARSE A LA LEY Y PAGAR LO QUE DEBE A LOS TRABAJADORES

(Páginas 2 y 3)



MOVILIZACIÓN EN LA PAMPA

Los Trabajadores de Santa Rosa en Defensa de su patrimonio eléctrico y contra la desregulación del Servicio.

(Página 9)

PLENARIO NACIONAL DE FeTERA

(Páginas 6, 7 y 8)

NUEVAS NORMAS DE ATENCIÓN EN FARMACIAS OSPA / FOSOLyF

(Página 11)

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES EN ESEBA S.A. Y EDEA S.A.!

EDEA S.A. DEBERÁ Y PAGAR LO QUE DEBE

La supuesta ilegalidad del paro del 1° de julio de 1997 no fue aceptada por la Secretaría de Trabajo.

La Secretaría de Trabajo, con fecha 09/09/98, decretó nulas las suspensiones disciplinarias aplicadas por EDEA S.A. a sus trabajadores, en razón de haber adherido éstos a la huelga del día 1 de julio de 1997. EDEA S.A. utilizó las sanciones durante todo un año, para extorsionar y meter miedo, negándoles el pago de Bo-

nificaciones, disminuyéndoles el Aguinaldo y el salario vacacional.

Hoy, con esta decisión, comenzó a desbaratarse el "castillo de naipes" montado por la empresa y acredita lo dicho por este Sindicato, **en cuanto a que la leyes argentinas están para ser respetadas** y que el ejerci-

cio regular de un derecho, como es el de huelga, no **permite a la patronal arrogarse facultades de juez.**

Esperemos que con este acto de justicia, permanentemente negado por la empresa, que mira la realidad con el lente de la mayor ganancia, EDEA S.A. recapa-

Secretaría Gremial

SE ACABA EL CAMELO DE RIVERO Y DI BARTOLO

Cuando la estupidez y la soberbia ocupan más del 90 por ciento de la mente de algunas personas, termina por ser el largo y lento brazo de la Justicia quien, con un par de sopapos, los enfrenta con la realidad.

Los días 10 y 20 de julio del año en curso, entre otras presentaciones que viene realizando la Secretaría Gremial, presentó sendos pedidos de inspección laboral en la Secretaría de Trabajo Regional La Costa, para con las Sucursales de EDEA S.A. de San Clemente del Tuyú y Santa Teresita, debido a que se vienen reclamando diversas cuestiones, principalmente en el primero de los nombrados, como falta de distintos relevos, bonificaciones varias, la entrega de ropa de trabajo y el no pago de la BAE a los compañeros ilegalmente suspendidos.

Estas inspecciones se realizan durante los días 29 y 30 del mismo mes, por parte

del Sr. José Rossignol, inspector laboral de la Secretaría de Trabajo de La Costa, quien fue acompañado por la Secretaría Gremial.

El mismo día 30 se **labra la primer acta de infracción** por falta de cumplimiento con el Art. 25 de la norma convencional vigente, es decir, el no pago de la BAE a los compañeros suspendidos de San Clemente.

El día 31, el Delegado de la Secretaría, Sr. Miguel A. Frattini, resuelve **dejar sin efecto el día de suspensión aplicado por EDEA** a tres compañeros de San Clemente.

Posteriormente, el 21 de agosto, se presenta nuevamente el inspector laboral en la Sucursal de Santa Teresita, nuevamente acompañado por la Secretaría Gremial, para revisar la documentación que fuera solicitada, y comprueba que no se ha cumplimentado con los artículos 6° (Facultades

Empresarias) y 39 (Ropa de Trabajo) de la norma convencional vigente, por lo cual **labra la segunda acta de infracción.**

Una tercera inspección se realiza en la Sucursal San Clemente el día 28 de agosto, en la que se revisa toda la documentación que fuera solicitada y se comprueba que no se ha cumplimentado con parte del anexo 1 de la norma convencional vigente, ni tampoco se ha cumplimentado con los artículos 6° (Facultades Empresarias), 12 (Reemplazos), 14 (Jornada de Trabajo) y 39 (Ropa de Trabajo), violándose lo normado por el art. 45 de la Ley 10149, presentando documentación falsa, lo que determina que **se labre la tercer acta de infracción.**

De lo expuesto se pueden realizar algunas reflexiones:

1. Se reafirma que el **derecho constitucional de huelga** ejercido por nuestra Orga-

nización durante los días 1, 2 y 3 de julio de 1997, **FUE ABSOLUTAMENTE LEGAL.**

2. Se reafirma que fue **ABSOLUTAMENTE ARBITRARIA E ILEGAL** la suspensión y el descuento del 100 por ciento de la B.A.E. para con todos los compañeros afectados.

3. Se cae uno de los **PRINCIPALES ARGUMENTOS** que utilizó EDEA S.A. en las acciones judiciales iniciadas contra nuestro Sindicato y los compañeros José Rigane, Oscar Escalante y Daniel Cuenca.

4. Se equivocaron los compañeros que, por alguna circunstancia y no respondiendo a la opinión gremial, firmaron un acta aceptando la suspensión y cobrando menos de lo que corresponde por la BAE.

5. Con aciertos y errores, nuestra Organización Sindical continúa dando pasos hacia delante para terminar con la impunidad de EDEA S.A.



AJUSTARSE A LA LEY A LOS TRABAJADORES

cite en su trato diario con sus empleados, y en las relaciones con esta Organización Sindical que los representa. La empresa debe comprender que su poder económico no le da facultades de impunidad, que debe aceptar las decisiones administrativas, no utilizando artilugios legales para recurrir; y acabe, abonando el dinero adeu-

dado a los ex-sancionados.

Si por el contrario, mantiene una posición de prolongar la situación, implica no solo su responsabilidad, sino, continuar en una actitud de arrogancia demostrativa del interés que le suscitan sus empleados.

Finalmente, queremos expresar nuestras felicitacio-

nes a las compañeras y compañeros que confiaron en la palabra de su Organización Sindical y en las Instituciones, como la Secretaría de Trabajo y, por sobre todo, soportaron, durante todo este último año, las presiones económicas, psicológicas, de persecución, etc., por parte de la Empresa, manteniéndose firmes en su inte-

gridad y dignidad de trabajadores.

El texto de la Disposición es el siguiente: "**Art. 1º: Déjese sin efecto la sanción disciplinaria aplicada por EDEA S.A. Art. 2º: Firme la presente resolución se intime a la entidad gremial para que practique liquidación sobre los salarios caídos. Art. 3º: De forma.**"



LA EDEA S.A. NO CUMPLE CON LA LEY

LOS TRABAJADORES PAGAN LAS CONSECUENCIAS

El día viernes 28 el trabajador Eduardo Rafael Soria, perteneciente a la empresa "Casa Blanco", contratista de la EDEA S.A., fue víctima de un tremendo y lamentable accidente al quebrarse un poste en el cual se encontraba trabajando, sufriendo el operario fractura de pelvis, cadera y expuesta de brazo izquierdo.

La EDEA S.A. terceriza los trabajos preocupada únicamente por la reducción de sus costos (a las personas contratadas les pagan un peso la hora) y no exige a las empresas contratistas que cumplan con lo estipulado en la Ley de Privatización de ESEBA S.A. (11.769) que en el art. 52, inc. o), dice:

"la empresa EDEA S.A. debe tener encuadrado a todo el personal que se

destine a la prestación de los servicios con el convenio colectivo de trabajo referente del sector por el cual se otorga la concesión".

¿POR QUÉ OCURREN ESTOS LAMENTABLES SUCEOS?

- 1) los trabajadores bajo convenio referente a la rama eléctrica, deben ser capacitados en forma obligatoria.
- 2) la EDEA S.A. no exige a las empresas contratistas que dichos trabajadores cumplan con este requisito, simplemente para abaratar costos.
- 3) estos trabajadores están bajo convenio de "Empleados de Comercio y/o UOCRA", abonándoseles, según información disponible, a razón de "un peso la hora".
- 4) la EDEA S.A. no obliga a

las empresas contratistas a utilizar personal capacitado ni la utilización de elementos de seguridad, herramientas y vehículos apropiados para esta actividad.

5) este operario no contaba con equipamiento adecuado (hidrogrúa), ya que es común que los postes estén podridos y que se sostengan únicamente por los cables de luz.

6) en la rama eléctrica no es muy normal que un joven de veinte (20) años de edad actúe como oficial, debido a que se necesita experiencia que solo la otorga el tiempo de trabajo en esa rama.

7) tener puesto un cinturón de seguridad y/o un casco no es, bajo ningún punto de vista, cumplir totalmente con las Normas de Seguridad.

A la EDEA S.A. no le interesan para nada las cuestiones

de seguridad de los trabajadores, le interesan únicamente sus costos, y es por eso que no le exige a las empresas contratistas, herramientas y vehículos apropiados, que llevarían a encarecer los contratos.

Obviamente, una empresa contratista que disponga de una hidrogrúa, le cobraría a la EDEA S.A. más caro que si dispone de una escalera.

Esto lleva a pensar que la negligencia de "Casa Blanco", es solamente producto de la poca experiencia en la rama de mantenimiento de líneas eléctricas.

Y que la negligencia de la EDEA S.A. sólo demuestra su absoluto desprecio por la vida humana, importándole nada más que sus costos.



DONDE LA GENTE HABLA DE EDEA

EDEA, escribano, SWAP, etc...

JMR: Pasó ayer lo siguiente y no sé por qué zona de MdP, Andarán ahora estos otros cruzados también, por la calle Mateotti, Guanahani y Vértiz, en esa zona ustedes que andan más que uno por esos lares...

...la gente llamó de ahí... y nos cuenta, que han pasado por allá en el día de ayer y no sabemos hoy por donde andan. Llegó la gente de EDEA, varios de EDEA... un equipo que anda revisando los medidores... con ellos llegó un escribano y con todos ellos llegó la policía...Entonces los vecinos le preguntan ¿qué está haciendo señor en mi medidor? -venimos a examinar si usted se está colgando de la luz, si está robando luz o no. ¿Me podría pedir permiso, por lo menos? -No, porque nosotros tenemos poder de policía, tenemos el escribano acá. -Escúcheme, 'y para todo esto trajo a la policía?; ¿sabe que le contestaron?, -No, la policía casualmente pasaba por acá, vio el movimiento y... La gente dice, -me tratan como un delincuente, me traen a la policía, nos quieren impresionar...

La gente de EDEA, más un cuerpo específico que examina si están robando o no la energía, que en definitiva... Bueno, no voy a decir lo del perdón porque se van a enojar más todavía... van con un escribano...

GGM: Ud. no dice eso y yo no digo que me da asco aquello que me da asco...

JMR: Va la gente de EDEA, va con los escribanos, va con el cuerpo especial, va con la policía, va con SWAP, va con todo, va con el FBI, va con la CIA, la DEA, para ver si cortan la luz, cuando hay realmente problemas notables con el tema de la seguridad. Le pregunta la gente humildemente, la que trabaja, la que trabaja, esa que no está metida en ningún tipo de rosca, -escúcheme, me tratan de delincuente, ¿qué pasa? (fm del sol, 27/08/98, 8:40, TODO AL AIRE, comentario de Juan M. Rapacioli y G. Gómez Muñoz)

"Los muchachos de EDEA van a tener que pagar.."

JMR: ¿Qué dice por acá? La EDEA S.A. deberá pagar. La Secretaría de Trabajo, con fecha 09/09/98, decretó nuevas las suspensiones disciplinarias aplicadas por EDEA S.A. a sus trabajadores en razón de haber adherido a la huelga del 1 de julio de 1997, -recuerdan aquel paro conflictivo donde hubo realmente un escándalo en la ciudad-, ... (y continúa la lectura del comunicado hasta su final). Mirá vos, ¿recuerdan aquel paro que hubo un lío grande en la calle Luro? ¿Dónde EDEA funcionaba a pleno en ese edificio trucho, donde las relaciones respecto a la seguridad, ya no del sindicato, ya no de ellos mismos, de la gente que iba a pagar, eran realmente malas; esos subsuelos donde había que meterse y uno sabía cómo entrar pero después no sabía como salir, si salía; y el día de la huelga, donde algunos muchachos se exasperaron y entraron con los bombos. Bueno, había gente encerrada y no podía salir. Esta clase de cosas en un edificio público hay que... si bien es una institución privada pero con la concurrencia de público, tiene que preverlo. En fin, van a tener que pagar los muchachos de EDEA S.A. que tienen un lío con la gente de... A nivel nacional que aumenta y bajan las tarifas, como ellos ponen el cuerpo, dicen "nosotros bajamos la electricidad" cuando fueron otros. Ahora que la aumentan no pueden decir que ellos no fueron. (fm del sol, 14/09/98, 8:40, TODO AL AIRE, comentario de Juan M. Rapacioli)

"Primero pague, después vemos.."

Claudio: Le hablo de la Terminal. Ud. siempre dice que con el tema de la facturación, primero hay que pagar y después reclamar. Hay una cosa muy fácil y es de común conocimiento. No es necesario ser abogado o algo por el estilo, figura en la Ley de Defensa del Consumidor, la Ley 24.240, en el inc. 31), en un minuto no se lo voy a poder leer, pero no, no es tan así, cuando hay consumo excesivo, no es "pague y después reclame". Me gustaría conversarlo con Ud. en línea privada para explicarle, o le mandaré un fax para que tenga conocimiento de ello, pero no es "pague y después reclame", gracias.

JCV: Eso no lo digo yo, eso lo dice la empresa, por ejemplo Telefónica; no lo digo yo eso. Le agradezco a Claudio que me mandó el fax donde dice con respecto a la Defensa del Consumidor, Ley 24.240, en el punto 31 dice: "Facturación de consumo excesivo: cuando una empresa de servicio público domiciliario facture en un período un importe que exceda en un 50% el promedio de consumo efectivo del usuario en los 12 meses inmediatos anteriores, se presume error en la facturación, en tal caso, 10 días después del vencimiento de la factura en cuestión, las correspondientes al período de 12 meses inmediatos

anteriores a la objetada, la misma deberá indemnizar al usuario con un crédito idéntico al reclamado indebidamente, el que deberá hacerse efectivo en la factura inmediata siguiente. La empresa prestadora dispondrá de un plazo de 30 días, a partir del reclamo del usuario, para acreditar que el consumo facturado fue efectivamente realizado en cuyo caso tendrá derecho a reclamar el pago de la diferencia adeudada con más intereses legales correspondientes; en caso contrario, el pago efectuado tiene efectos cancelatorios. La autoridad de aplicación intervendrá en los casos en que los recargos por mora de facturas de servicios públicos pagadas fuera de término, fuesen excesivamente elevados en relación a las tasas activas vigentes en el mercado". Claro, se refiere a que si a uno le llega una factura exorbitante, debe tomar el promedio de lo que ha venido gastando en los últimos doce meses y pagar de acuerdo a ese promedio. Después hacer la queja correspondiente, y, bueno, se verá, si tenía razón la compañía o tenía razón uno. (LU6 Emisora Atlántica, 10/09/98, 11:25, ATLANTICA CON VILCHES, comentario de Juan C. Vilches)

Abusos

Oyente: Yo hablo porque mi mamá vive en Italia entre Falucho y Brown, le vino 123 pesos de luz, es jubilada, vive sola y en la casa tiene cuatro focos, no tiene lavarropas, no tiene secadora, no tiene artefactos, tiene una heladera Siam vieja, es lo único que tiene; cobra 200 pesos, muchas gracias.

Oyente: Soy usuaria de EDEA y me ha pasado algo insólito, yo consumía entre 90 y 94 kw. Resulta que por un mes que falté y no tuve consumo, me cobran 4.70 pero me dicen que ahora me

¿QUE ES ENER - CON?

Como ha venido denunciando permanentemente nuestra Organización la Empresa EDEA S.A. con el fin de recaudar lo máximo invirtiendo lo mínimo, busca para este fin abaratar los costos laborales entregando los trabajos referentes al mantenimiento de líneas eléctricas, realización de proyectos nuevos, colocación y control de medidores, etc. a empresas contratistas que encuadran a su personal en convenios colectivos (Empleados de Comercio, UOCRA), que al no tener relación con el área eléctrica arrastran al Trabajador a desarrollar sus tareas en condiciones de Seguridad e Higiene permanentemente comprometidas.

La EDEA S.A. demuestra con esta política un desprecio total por la vida de los personas, importando solamente los costos ya que a estos Trabajadores les pagan a razón de **un peso (\$1) por hora de trabajo**, y es por esta razón que la EDEA S.A. terceriza los trabajos.

LA EDEA S.A. CONTINÚA TERCERIZANDO. AHORA CONTRATA EMPRESAS FANTASMAS.

A los mezquinos intereses de la EDEA S.A. le conviene más este tipo de relación laboral que tener Personal bajo convenio o exigir condiciones de seguridad adecuadas a las Empresas contratistas.

Por si todo esto parece un problema grave, ahora la EDEA S.A. entrega los trabajos a una "empresa fantasma" (ENER - CON), liderada por BASTERRA, Jorge.

LA PREGUNTA QUE LOS TRABAJADORES HACEMOS, ES:

bajador de Casa Blanco, que fue víctima de múltiples quebraduras al romperse un poste sobre el que trabajaba, por falta de una hidrogrúa ?

¿ Esta pseudo Empresa paga las cargas sociales de los Trabajadores como corresponde ?

Nuevamente no quedan dudas sobre la política que la EDEA S.A. lleva adelante en lo que respecta a su relación con los Trabajadores. No respeta lo indicado en el Contrato de Concesión que la obliga a contar con una planta permanente y bajo convenio de 683 Trabajadores, hoy apenas cuenta con 612, y para compensar el Personal faltante contrata **71 trabajadores fuera de convenio** a los que obliga a trabajar hasta veinticuatro (24) horas continuadas.

El afán de lucro de las multinacionales salta las vallas de la moral y de lo humanamente permitido.

¿ Tiene esta pseudo Empresa los Trabajadores bajo Convenio ?

¿ Bajo qué Convenio están los Trabajadores ?

¿ El Convenio es referente a la Rama Eléctrica ?

¿ Esta pseudo Empresa, está inscrita ?

¿ Tiene a sus Trabajadores legalmente asentados ?

¿ Tiene contratado un seguro para casos como el que sucedió el viernes 28 de agosto, día fatal para un Tra-



+ Abusos + Abusos + Ab...

va a venir de 36 pesos porque consideran que el departamento está cerrado. ¿Cómo puede ser que ellos entren a mi casa? ¿Cómo puede ser que a mí me controlen si yo puedo pagar después, pagar 36 pesos o no. Es un robo total lo que están haciendo. Buen día y gracias.

Oyente: Buen día, yo vivo en una zona donde habían puesto los limitadores de luz y, bueno, se cobraba un mínimo; por supuesto, algunas personas, algunas familias lo pagaban porque era accesible, ahora han puesto unos medidores que algunas personas... claro, se

exceden en el consumo y le ha venido 150 pesos, pero es gente sin trabajo. Yo no se como se va a poder solucionar este problema. Yo creo que vamos a volver al mismo tema de antes de estar enganchados. Antes venía un mínimo, el consumo era mínimo, y, bueno, si se excedía de eso se cortaba la luz y el mínimo de pago era entre 15 ó 20 pesos; algunos lo podían pagar, pero ahora me parece que es imposible. (LUG Emisora Atlántica, 10/09/98, 11:25, ATLÁNTICA CON VILCHES, comentario de Juan C. Vilches)

Señor Director:
El solo recordar empresas de servicios como Agua y Energía, DEBA, ESEBA, Correo Argentino y hasta ENTel. con todos los defectos que pudieron haber tenido, comparando con las empresas que actualmente las reemplazan, hacen pensar que en cuestión de servicios hemos retrocedido demasiado.

Hace algunos meses recibí de la empresa EDEA S.A. un resumen de deuda, en el cual me reclaman más de cuatrocientos pesos, y que según esta empresa estoy adeudando en concepto de venta de energía. Al presentarme en las oficinas de esta empresa muy sorprendido, ya que tengo todas las facturas pagas, me entero que la deuda corresponde a todo el año 1997, y que no soy el único, en ese lugar se encontraban varias personas con el mismo problema.

Cuando le comuniqué al empleado que me atendió que tenía todas las facturas de 1997 pagas y que podía exhibirlas cuando lo requirieran, me dijo que estaba bien y que no me hiciera problema.

Al poco tiempo llegó a mi domicilio un grupo de facturas que suma aproximadamente cuatrocientos pesos, y que las fechas de lectura de cada factura van desde el 14 de enero al 1 de diciembre de 1997, con lo cual volvemos nuevamente al principio. Envié una carta a la EDEA S.A. el 7 de enero de 1998, y tampoco me han contestado.

Reitero que hay más personas en esta situación a las que la EDEA S.A. pretende cobrarles todo el año 1997, a pesar de que lo tengan pago. También efectué el reclamo a la OCEBA sin tener una contestación hasta la fecha. La pregunta es la siguiente: ¿hasta cuándo los usuarios tenemos que seguir totalmente desprotegidos, sin que nadie se haga cargo de ponerle límite a estas empresas que vienen de afuera a llevar nuestro dinero? Adolfo Olguín, L.E. 6.582.095, Francia 1622 (Diario LA CAPITAL, CARTAS AL DIRECTOR, 21/09/98).

Plenario Nacional de FeTERA

RESOLUCIÓN GENERAL

LA ORGANIZACIÓN EN DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL Y EN SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES Y LOS USUARIOS

VISTO: La realización del Plenario Nacional de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA), los días 18 y 19 de setiembre de 1998 en la ciudad de Neuquén, Pcia. de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que del mismo participaron **17 Organizaciones (70 compañeros) de agua, gas, minería, electricidad, petróleo, química, nuclear y de los entes eléctricos binacionales, los cuales POR UNANIMIDAD**

RESOLVIERON

1. Los trabajadores nucleados en la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA), nos manifestamos en **contra de los intentos del gobierno nacional de entregar áreas estratégicas de la energía** como son las centrales nucleares, Yacyretá, Salto Grande o EPEC (Córdoba). Asimismo, repudiamos los intentos de las corporaciones multinacionales de monopolizar, con el aval del menemismo, las Cooperativas Eléctricas. Esta política de privatizaciones, implementadas por el neoliberalismo del partido gobernante, no solo



NEUQUÉN. 18 y 19 /09/98. Mesa del Plenario.

demonstró que se hizo un pésimo negocio económico al malvender las empresas públicas a un precio vil, incrementando paradójicamente el monto de la impagable e incobrable deuda externa, sino que al quedarnos sin el subsuelo en nuestras manos, transformaron el concepto de Nación en República Argentina S.A. Por esta razón, seguiremos luchando por el concepto de Nación, por los derechos perdidos de los trabajadores y por revertir todas las privati-

zaciones y volver a nacionalizarlas, única manera de alcanzar una Argentina Libre, Justa y Soberana.

2. Ante los diferentes problemas planteados por los compañeros del **Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata:**

1. a) Solidarizarse con los trabajadores afiliados a este Sindicato, pertenecientes a distintas cooperativas eléctricas.

b) Hacer un llamado a la unión de los trabajado-

RESOLUCIONES CUERPO GENERAL DE DELEGADOS DIA 28/08/98

PUNTO 3: Análisis y consideración sobre la actuación de, la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires en relación a la Planta permanente de EDEA SA y cubrimiento de labores ininterrumpidas:

Se Resolvió por UNANIMIDAD:

1) RATIFICAR en un todo lo actuado por CD en la materia;

2) IMPONER al Sr. Secretario de Trabajo nuestra preocupación sobre el tema;

3) REQUERIR de dicha Secretaría de Trabajo una resolución pronta y de absoluto respeto a la legislación aplicable, imponiendo que en caso de incumplimiento por parte de EDEA SA se dé precisas instrucciones a las Delegaciones

con competencia territorial para su fiscalización y en su caso sanciones conforme lo autoriza la ley 10149;

PUNTO 4: PEDIR autorización para prorrogar la realización de la Asamblea General Ordinaria.-

Se Resolvió por UNANIMIDAD:

1) AUTORIZAR a CD a convocar a AGO, período 1997/98, en un plazo no superior a NOVENTA (90) días hábiles contados a partir de la presente autorización, para considerar el Orden del día debido, que incluye el tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período mencionado.



NEUQUÉN. 18 y 19 /09/98. Delegados del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.



NEUQUÉN. 18 y 19 /09/98. Exposición del Secretario General de FeTERA, compañero José Rigane.

II. Repudiar la actitud de las autoridades de la Empresa EDEA S.A., por:

- a) la persecución judicial llevada a cabo contra el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y contra los compañeros José Rigane (secretario general), Oscar Escalante (subsecretario general) y Daniel Cuenca (secretario gremial);
- b) el mantenimiento de la cesantía ilegal y arbitraria de nueve trabajadores;
- c) el mantenimiento de la suspensión ilegal a 49 trabajadores, a pesar de existir una resolución en contra, emitida por la Secretaría de Trabajo;
- d) la actitud persecutoria y extorsiva hacia los trabajadores, llevada a cabo por el Gerente de Recursos Humanos, Jorge H. Rivero;
- e) el desconocimiento de las resoluciones de la Secretaría de Trabajo que revierten la cesantía ilegal de dos Delegados

Gremiales;
f) no respetar los Pliegos de Licitación de Concesión Provincial en lo relativo a los trabajadores, al mantenimiento del servicio y la relación con los usuarios;
g) avasallar permanentemente los derechos de los usuarios, a pesar de existir varias resoluciones en contrario, emitidas por el organismo de control (OCEBA).

III. Dar mandato a la Comisión Directiva de FeTERA para que realice todas las gestiones pertinentes ante el Organismo de Control Eléctrico de Buenos Aires (OCEBA) y/u otros que consideren, para denunciar que tanto EDEA S.A. como TRANSBA S.A., **NO** cumplen con la cantidad mínima de trabajadores prevista en los Contratos de Concesión.

3. a) **Solidarizarse con la situación que atraviesan los compañeros del petróleo y el**

res de estas cooperativas a los efectos de enfrentar y resolver los distintos problemas suscitados.

c) Hacer un llamado a la reflexión a los distintos Consejos de Administración, para que comiencen y/o fortalezcan el diálogo con los trabajadores, con el fin de preservar la fuen-

te laboral y el patrimonio de las distintas comunas.

d) Expresar la solidaridad y apoyo incondicional a los compañeros trabajadores de La Pampa, que hoy se encuentran luchando contra la desregulación eléctrica y el avance de las multinacionales.

EDEA S.A. = TARIFAS CARAS + MAL SERVICIO

EL LUNES 21 DE
SETIEMBRE

LA ZONA SUR DE MAR DEL PLATA SE QUEDO A OSCURAS

El lunes 21 de septiembre a las 18:30 horas se produjo una baja de tensión en la zona sur de la ciudad. A las 18:50 horas un distribuidor ubicado en Padre Dutto y Ortiz de Zárate **salió de servicio**, quedando sin luz los siguientes barrios: **El Progreso, San Martín, Cerrito San Salvador, Cerrito Sur, SOIP, El Martillo, Florencio Sánchez, Fortunato de la Plaza y Antártida Argentina**. El servicio se reintegró recién a la hora 20:51.

El motivo sustancial que produjo la demora en más de dos horas en reponer el servicio, fue la falta de personal que mantiene la EDEA S.A. y que nuestro

Sindicato viene denunciando desde hace tiempo.

Esto demuestra la total falta de responsabilidad en que incurre la empresa al no otorgar una calidad de servicio acorde con la tarifa que cobra, por no tener el personal necesario para hacerlo.

EDEA S.A no cumple con el Contrato de Concesión Provincial

Según los pliegos de concesión la EDEA S.A. debe ser multada por la interrupción del servicio. Dichos pliegos señalan textualmente:

Sub-anexo d, normas de calidad del servicio público y sanciones, inc. 3.1, calidad del servicio técnico en la eta-

pa de transición:

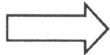
“Durante la etapa de transición se controlará la calidad del servicio técnico en base a indicadores que reflejen la frecuencia y el tiempo medio que queda sin servicio la red de distribución de cada prestador del servicio de distribución.

El distribuidor será sancionado por el oceba con multas que consisten en créditos que deberán ser reintegrados a la facturación de los usuarios, por el tiempo que estuvieron sin el suministro eléctrico.”

En vez de invertir en mejoras la EDEA S.A. continúa incumpliendo con sus obliga-

ciones amparada en la impunidad y aprovechando para recaudar lo máximo posible, brindando el mínimo servicio a la comunidad.

La EDEA S.A. parece mas preocupada en brindar una batalla contra los trabajadores y sus representantes que en brindar un servicio decente, como es su obligación, simplemente para demostrar que aquí manda y que puede hacer lo que quiere, aunque eso signifique violar todas las leyes laborales y resoluciones de los distintos estamentos oficiales (Secretaría de Trabajo, OCEBA, etc.).

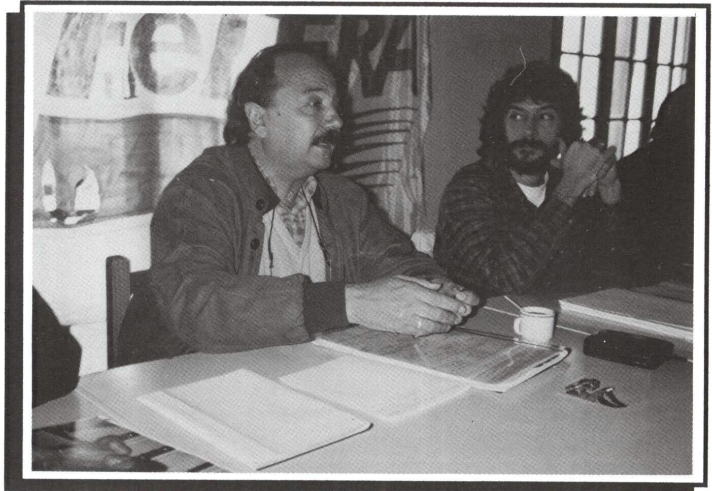


gas, en todo el país. Para la FeTERA, el grado creciente de desocupación y angustia que golpea a las familias obreras, es producto de la actual política mercantilista y privatista impulsada desde el gobierno nacional y los grupos económicos concentrados. Por eso invita a los compañeros de estas áreas a sumarse a nuestra Organización para la recuperación de nuestros derechos y para llevar adelante una política energética al servicio de los intereses de nuestra Patria.

b) Ante el avance del modelo neoliberal en La Pampa, a través del programa de desregulación eléctrica que pone en peligro a la Administración Provincial de Energía,

y amenaza con la desaparición al Movimiento Cooperativo, y coincidente con los fines de la FeTERA de defensa del patrimonio social, nos solidarizamos con los compañeros de La Pampa, en su lucha por preservar el actual sistema eléctrico provincial (APE – Cooperativas).

c) Solidarizarnos con la lucha que llevan adelante los compañeros de Luz y Fuerza de Córdoba en defensa de la empresa provincial EPEC, contra su privatización, y repudiamos todos los intentos de coartar las libertades sindicales mediante amenazas directas de uso de la fuerza pública o despidos en el trabajo.



NEUQUÉN. 18 y 19 /09/98. Exposición del compañero Víctor Mendibil (CTA).



VISTO: La realización del Plenario Nacional de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA), los días 18 y 19 de setiembre de 1998 en la ciudad de Neuquén, Pcia. de Neuquén, y

CONSIDERANDO:

Que del mismo participaron 17 Organizaciones (70 compañeros) de agua, gas, minería, electricidad, petróleo, química nuclear y de los entes eléctricos binacionales, los cuales **POR UNANIMIDAD**

RESOLVIERON

1. Ningún país sería realmente soberano mientras no tenga asegurado el manejo irrestricto de las áreas energéticas.

2. La energía es un bien social, es un bien público, "es un producto o bien **ESTRATÉGICO** esencial para la realización de un proyecto nacional; todo lo contrario a lo que plantean los sectores del poder en el modelo energético y de país, donde todo se compra y todo se vende, llevando a la energía a ser considerada una simple mercancía o "comodity", con el solo fin de equilibrar el déficit fiscal.

3. El modelo y actual sistema, encarnado en la globalización, ha roto todo proyecto de la energía a nivel nacional, con claro perjuicio para el pueblo, los usuarios y los trabajadores, a través del aumento desorbitado de sus tarifas, del menoscabo de la seguridad



NEUQUÉN. 18 y 19 /09/98. Vista del Plenario.

degradación del medio ambiente.

Por eso la FeTERA se propone como objetivo político, nacional y esencial, la elaboración y desarrollo de un proyecto de energía a nivel nacional, considerando esto como una cuestión patriótica.

4. Como consecuencia del desarrollo técnico y científico en los medios de comunicación y la centralización y concentración de éstos, en la Argentina, en tres grandes grupos, que hacen cada vez menos democrática la comunicación a través de los medios, es que adaptamos como

cuestión básica, aprovechar todo el desarrollo técnico para mantener la más rápida y mejor comunicación entre nosotros.

5. Producto del operativo y el manejo arbitrario por parte de los grupos económicos extranjeros de los ámbitos judiciales, nos encontramos con que el trabajador dejó de ser sujeto de derecho social para encontrarse sometido al ámbito penal.

Denunciar a fondo esta política represora y los procesos de persecución y discriminación que llevan a cabo contra los activistas y dirigen-

tes sindicales en todo nivel privado.

6. considerar la recuperación de la identidad como una de las cuestiones centrales y, en ese sentido, esforzarnos para sepultar el **INDIVIDUALISMO** y pasar a considerar como lo básico elemental, que **SOLO SOMOS TRABAJADORES, ANTES QUE NADA.**

7. Desarrollar a través de la FeTERA, el esclarecimiento de los usuarios, demostrando la total desprotección de los consumidores que de usuarios se han convertido en **CLIENTES CAUTIVOS** de los nuevos oligopolios o monopolios privados. Por ejemplo, la suba de las tarifas telefónicas y las eléctricas de la ex-E.S.E.B.A. S.A.

8. Ante la centralización y concentración por parte del grupo CAMUZZI (italiano) de los servicios públicos y áreas energéticas, desde Ushuaia a La Plata, de gas, electricidad, agua, llevando adelante una política de avasallamiento de los derechos de los usuarios y de los trabajadores, realizar el 07/10/98 en la ciudad de Neuquén (Neuquén), con la C.T.A. Provincial y todas las organizaciones sociales, sindicales, políticas e intermedias de la comunidad, un **ACTO PÚBLICO** de repudio y denuncia de este grupo económico extranjero.



MOVILIZACIÓN EN LA PAMPA

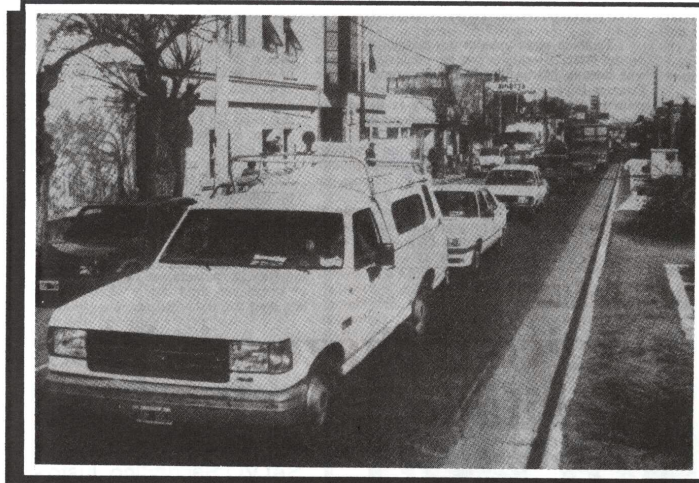
Por decisión de su Asamblea, realizada el martes 8 de setiembre último, el jueves 10, los trabajadores de la Cooperativa Popular de Electricidad de Santa Rosa, realizaron una extensa caravana de automóviles que partiendo de la Cooperativa, recorrieron el centro de la ciudad, finalizó frente a la Legislatura, donde los dirigentes de la Filial procedieron a entregar un petitorio por medio del cual reclaman la urgente sanción de una ley que establezca con claridad que el servicio eléctrico debe continuar siendo prestado por la Administración Provincial de Energía (APE) y las respectivas Cooperativas.

La caravana fue encabezada por el titular de la Filial, cro. Julio Acosta y el secretario general del gremio, cro. José Rigane.

El petitorio fue recibido por el diputado provincial del FreGen, Rogelio Crespo, y posteriormente se pudo dialogar con el diputado justicialista José Pérez, quien manifestó predisposición al tratamiento del tema.

En la provincia va avanzando implacablemente la desregulación del servicio eléctrico sin que el gobierno provincial haya adoptado ninguna actitud de defensa de los intereses de la comunidad pampeana. Esto ha sido denunciado en sendas conferencias de prensa en las que participaron, por un lado los compañeros Rigane y Acosta, y en otro ámbito, las autoridades de la Cooperativa Eléctrica,

LOS TRABAJADORES DE SANTA ROSA EN DEFENSA DE SU PATRIMONIO ELÉCTRICO Y CONTRA LA DESREGULACIÓN DEL SERVICIO



La caravana lucifuercista partió desde la cooperativa y recorrió el centro de la ciudad.

que coincidieron similar denuncia.

En reportaje cedido al diario local La Arena, José Rigane manifestó, entre otras cosas, que: "La desregulación y las privatizaciones se han dado en la última década a lo largo y ancho del país, originando tremendos estragos económicos y sociales, sobre el pueblo, los trabajadores y los usuarios, cuando hablamos de los servicios públicos. La privatización que se planteó como una panacea, como una solución a todos los problemas, bajo el eslogan de produc-

tividad y eficiencia, que ingresábamos al primer mundo, en realidad lo que significó fue más desocupación, subocupación, pérdida de la



administración del Estado de un valor estratégico como la energía, que se convirtió en una mercancía, donde los capitalistas extranjeros intentan hacer la más alta rentabilidad sin importarles las consecuencias sobre el pueblo argentino".

La energía "...no debe entrar en la desregulación porque ya demostró lo que significa: el usuario se convierte en cliente, perdemos soberanía, no hay función social en los servicios y esto es así porque lo que prima es el mercado, y el mercado son las empresas con nombre y apellido: Techint, Pérez Companc, etc., etc., que tienen intereses y no quieren perder rentabilidad..."

"...hay una responsabilidad, y yo diría más, una complicidad de los dirigentes sindicales que optaron por el camino del sindicalismo empresarial, que es una opción que cuenta este modeloperero es para que se salven los dirigentes y la estructura sindical, rodeada por paupérrimos trabajadores."

Por su parte, el cro. Julio Acosta señaló a la prensa que "los legisladores han dado señales que tienen interés en preservar el patrimonio energético y las cooperativas, pero los trabajadores no solamente necesitamos gestos, sino hechos concretos, y eso pasa por una ley que contenga a las cooperativas".



El diputado José Pérez recibe al compañero Julio Acosta tras la movilización.

Turismo

TODOS LOS DÍAS MENDOZA

8 DÍAS - 5 NOCHES
Pasaje MDP/Mendoza/MDP
Excursiones y traslados -
Hoteles: R.J. - El Marqués

PRECIO POR PASAJERO

\$329.- 6 X \$65.-
o 12 X \$35.-

TODOS LOS DÍAS CARLOS PAZ

8 DÍAS - 5 NOCHES
Pasaje MDP/Carlos Paz/MDP
Excursiones y traslados -
Hoteles: 2 y 3 estrellas.

3 ESTRELLAS 2 ESTRELLAS
\$299.- **\$269.-**
6 X \$59.- 6 X \$53.-
o 12 X \$32.- o 12 X \$29.-

TODOS LOS DÍAS BARILOCHE

8 DÍAS - 5 NOCHES
Pasaje MDP/Bariloche/MDP
Excursiones y traslados -
Hoteles: Hostería Sur (3 est.)

PRECIO POR PASAJERO

\$299.- 6 X \$57.-
o 12 X \$31.-

TODOS LOS DÍAS CATARATAS

Pasaje MDP/BUE/FOZ/BUE/MDP
Excursiones y traslados - Hoteles:
4 estrellas - 1/2 Pens.

7 DÍAS 6 DÍAS
4 NOCHES 3 NOCHES
\$299.- **\$269.-**
6 X \$59.- 6 X \$53.-
o 12 X \$32.- o 12 X \$29.-

OKTOBERFEST BLUMENAU 98

CAMBORIU CATARATAS DORMIBUS

Salida: 18 Octubre
12 DÍAS - 8 NOCHES
1/2 Pensión - Excursiones.

\$459.-

CAMBORIU DORMIBUS

Salida: 18 Octubre
10 DÍAS - 7 NOCHES
1/2 Pensión - Excursiones.

\$369.-

Salidas Individuales

Trámites Previsionales

GESTORÍA PREVISIONAL

En el año transcurrido desde el 17 de setiembre de 1997 al 17 de setiembre de 1998, la Gesto-ría Previsional realizó las siguientes tramita- ciones:

Jubilaciones Ordinarias en trámite:

VIDAL Carlos Horacio - Cnel. Vidal.
MARIEZCURRENA Roberto Joaquín - San Clemente.
CAMPOY Eduardo - MDP.
VANETTI Edgardo Oscar - MDP.
PAIC Ángel - MDP.
BILBAO José María - Cnel. Vidal.
MELAPPIONE Jorge - MDP.

Jubilaciones Ordinarias que cobran el beneficio:

SALVO Secundino Justo - Balcarce.
BENGOCHEA Francisco Martín - MDP.
GALIÑANES Ernesto Ángel - MDP.
FIGALLO José - MDP.
CASCALLANA Antonio Francisco - MDP.
CORBALÁN Antonio Esteban - MDP.
CERULLI Carlos - MDP.
CAÑETE Policarpo - MDP.
MARTÍNEZ Ángel Fernando - MDP.
FERNÁNDEZ Guillermo Ángel - MDP.
LEZANO Ernesto J. - Madariaga.
DERFLER Ángel Francisco - Santa Teresita.
JAUNSARAS Carlos Alberto - Mar de Ajó.
MAYA Juan Carlos - Mar de Ajó.

Pensiones en trámite:

MUÑOZ MÉNDEZ Isabel J. Sánchez de - MDP.
SCAMPITELLI Felisa A. Vito de - MDP.
FERNÁNDEZ Blanca Piras

de - MDP.
ABRAHAM Basilisa Hernández de - MDP.

Pensiones que cobran el beneficio:

PERALTA Marcelo Alejandro, MDP.
SALVATORE Ilma Rita Irurzun de - Cnel. Vidal.
FERNÁNDEZ Nélica Mena de - MDP.
JACQUET Rosa Bravo de - MDP.
FIGUEROA Delia Arrascarte de - MDP.
CARNOTA Rosa García Palacios de - MDP.
BORTOLOTTI Carmen Z. Martín de - MDP.

Trámites de reconocimiento de servicios:

BRANA Emilio Eduardo - MDP.
SALIM Pedro Alberto - MDP.
DIÉGUEZ Mario Norberto - MDP.
DE FRANCISCO Víctor Hugo - MDP.
POVEDA Juan Carlos - MDP.
OLIVERI Pascual - MDP.
OLIVERI Vicente - MDP.
MEDINA Carlos - MDP.
ACCOLLA Roberto Antonio - MDP.
ESCALANTE Oscar Alberto - MDP.
LAZO Juan Carlos - MDP.
BURGOS José Ángel - MDP.
ARQUILLUÉ Nicolás Marcelino - MDP.
LUIC Héctor Elías - MDP.
IGNOTO Fernando Oscar - MDP.
MARTÍNEZ AVELLANEDA Jesús - MDP.
GIAGINTO Julia Irene - MDP.
CENTURIÓN Pablo Daniel - San Clemente.
FORNEROD Oscar Enrique - San Clemente.



FOSOLyF

Descuentos	FATLyF	FOSOLyF	Afiliado
Común: SI			
Como COS° FATLyF			
Medicament. Incluidos	40%	40%	20%
L°T° FATLyF			
Medicament.Excluidos	—	40%	60%
L°T° FATLyF			
Descuentos	OSPA	FOSOLyF	Afiliado
Como COS° OSPA			
Medicament. Incluidos	40%	40%	20%
L°T° OSPA 40%			
Medicament.Excluidos	65%	15%	20%
L°T° OSPA 65%			
Como Obra Social			
Primaria con Autorización		40%	60%

NUEVAS NORMAS DE ATENCION EN FARMACIAS

ANULAN Y REEMPLAZAN LAS NORMAS QUE REGÍAN DESDE OCTUBRE DE 1997 – SON APLICABLES EN MAR DEL PLATA, OTAMENDI, VIDAL, MAIPÚ, SANTA CLARA, GUIDO, MIRAMAR Y PINAMAR

Se encuentran en vigencia a partir del 1° de agosto.

Recetario: Oficial.
Validez de la receta: 15 días
Troquelado: SI (salvo Coseguro)
 Como Seguro: la receta lleva troquel adherido. Se consignará número de troquel en el espacio reservado al mismo.
Fecha de expendio: SI
Aclaración firma Médico y N° de Matrícula:
 Con sello: SI Manuscrito: SI
Aclaración cantidad de unidades:
 Letras: SI Números: SI
Enmiendas salvadas:
 Por el Médico: SI
 Por el Afiliado (enmiendas del farmacéut.): SI
Del resumen: Planilla: Sistema Unificado
 Cantidad: Por duplicado
 Presentación: Quincenal según cronograma
Cobertura del servicio: Gral. Pueyrredón
De la prescripción: cantidad máxima de:
Productos por receta: 3 (tres)
Unidades por renglón: 1 (uno)
Reconocimiento de tamaño:
 1 (uno) envase grande o mediano por receta
 2 (dos) envases chicos por receta
Reconocimiento de medicamentos:
 Adelgazantes: NO
 Anovulatorios: SI
 Anorexígenos: NO
 Antibióticos inyectables: SI
 Multidosis: 1 Envase individual: 6
 Antisépticos de superficie: NO
 Antivirales: NO
 Champús medicinales: NO
 Citostáticos: NO
 Coadyuvante de terapia antineoplásica: NO
 Edulcorantes: NO
 Est. de Entropoyesis: NO
 Fórmulas magistrales: NO
 Gammaglobulina espec.: NO
 Gangliósidos y/o derivados: NO
 Hormonales: NO
 Hormonas de crecimiento: NO
 Inductor de Ovulación y/o espermatogénesis:

SI (con autorización)
 Inmunoestimulantes: NO
 Inmunosupresores: NO
 Interferones iny.: NO
 Internación: NO
 Insulinas Bovinas y Porcinas: SI
 Insulinas Humanas: NO
 Jabones medicinales: NO
 Leches Medicamentosas: NO
 Maternizadas: NO
 Enteras: NO
 Lociones capilares: NO
 Lociones dérmicas: SI (venta bajo receta con troquel)
 Medicamentos excluidos s/clasificar: NO
 Pantallas y filtros solares: NO
 Radiopacos: SI
 Reactivos: NO
 Soluciones parenterales: SI. Hasta 4 (cuatro)
 Solventes Indoloros: NO
 Tuberculostáticos: SI
 Vacunas:
 Antimeningitis: SI (con autorización previa)
 Antirrábica: NO
 Antihepatitis: NO
 Vaselinas: NO
 Venta libre: NO
ÚNICO AUTORIZANTE: Dra. Beatriz Gorga
 ("Facsimil" sello al dorso)

TIPO DE RECETARIO:
 OFICIAL: SI Federación Médica: NO
 Particular: NO Otros: NO
 S.A.M.O.: NO
Validez receta: Diez (10) días
Troquelado: SI (cuando corresponda a un medicamento sustituido, se colocará una letra "S" al lado del troquel)
Fecha de expendio: SI (en números arábigos)
Aclaración cantidad de unidades:
 Letras: SI Números: SI (arábigos)
Aclaración firma médico y N° Matrícula:
 Sello: SI Manuscrita: SI
Enmiendas salvadas: Por el médico: SI
 Por el afiliado (Enmiendas del farmacéut.): SI
Del Resumen: Planilla: Sistema Unificado
 Cantidad: por Triplicado
 Presentación: Quincenal
Cobertura del Servicio: Prov. de Buenos Aires
De la prescripción: (Cantidad máxima de productos)
 Productos por receta: TRES (3)
Unidades por tamaño:
 (Cuando existan 2 tamaños):
 1er. tamaño: DOS (2)
 2do. tamaño: UNO (1)
 (Si existen más de 2 tamaños):
 1er. tamaño: DOS (2)
 2do. tamaño: UNO (1)
 3er. tamaño: UNO (1)
Antibióticos inyectables:
 Env. Indiv.: CINCO (5)
 Multidosis: UNO (1)
 Solventes indoloros: En iguales cantidades que antibióticos inyectables.

OSPA

Descuento	Obra Social	Afiliado
Dentro del Formulario		
Ter° de OSPA	65/40%	35/60%
Plan Materno-Infantil	100%	—
Internados	100%	—
OTROS	NO	NO

Reconocimiento de medicamentos*:

Ambulatorios: Serán reconocidos los medicamentos incluidos en el F° T° de OSPA con el 65% ó 40% de cobertura, según cada caso. Los productos excluidos de dicho F° T° **NO SERÁN RECONOCIDOS.**
Vacunas: Las incluidas en el Plan Oficial tendrán una cobertura del 100%; las **excluidas** de dicho Plan tendrán una cobertura de HASTA \$ 20 por unidad.
Plan Materno e Internados: Serán reconocidos todos los medicamentos de venta bajo receta, se encuentren incluidos o no, en el F° T° de OSPA. Para afiliados internados **también reconoce** el expendio de material **DESCARTABLE. Leches maternizadas, medicamentosas y enteras:** Serán cubiertas con el 100%, dentro del PMI, en las siguientes cantidades: Hasta los 6 meses de edad, hasta 3 kgs. p/Receta y desde los 7 meses hasta 1 kg. p/Receta.
NOTA: Reclamar F°T° anexo a la presente norma. *
NOTA: EN NINGÚN PLAN SE RECONOCERÁN: Fórmulas Magistrales, Venta Libre, Insulinas, Reactivos, Oncológicos ni Antihemofílicos.



SE PRESENTÓ EL LIBRO DE LA C.T.A.

El 30 de agosto pasado, en la sede del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, se presentó el libro "UNA HISTORIA SILENCIADA". Con la presencia de dirigentes nacionales de CTA y de varios gremios y personalidades locales, dirigió la palabra la autora Isabel Rauber.

El viernes 25 de setiembre se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires la Marcha de Antorchas convocada por la Central de Trabajadores Argentinos (C.T.A.) en apoyo a los compañeros maestros, en demanda de la inmediata sanción

MARCHA DE LAS ANTORCHAS DE C.T.A.

SE LLEVÓ A CABO EL 25 DE SETIEMBRE

de la Ley de Financiamiento Educativo.

Para participar en la misma viajó de nuestra orga-

nización una delegación compuesta por 15 compañeros, miembros de Comisión Directiva y Delegados.

En el acto, junto al saludo expresado por compañeros de otras organizaciones, lo hizo en representación de nuestro Sindicato, el cro. José Rigane.



Continúan los ataques a la Libertad Sindical

Amenazan con la cesantía a Luis Bazán

La Mesa Nacional de la Central de Trabajadores Argentinos (C.T.A.) ha denunciado a la opinión pública "los actos persecutorios y violatorios de la libertad sindical" dirigidos contra el cro. Luis Bazán, secretario general del Sindicato del Personal de Obras Sanitarias (SIPOS), a la vez, secretario adjunto de A.T.E. y secretario general de la C.T.A. de Córdoba.

Las amenazas de cesantía contra el cro. Bazán no es un hecho aislado, sino que se enmarca en una constante violación de los derechos humanos sindicales ya denunciados por esa Central. Violaciones a las libertades públicas, procesamiento de más de mil dirigentes y activistas sindicales, restricciones a la libertad sindical y a la democracia in-

terna.

La C.T.A. Nacional invita a todos los compañeros de organizaciones sindicales —adheridas o no adheridas— y de organizaciones sociales, a **reclamar ante el gobernador de Córdoba, por la vigencia de la libertad sindical y el cese de la persecución al compañero Luis Bazán.**

Las notas deberán ser dirigidas a:

Secretaría Privada de la Gobernación de la Pcia. de Córdoba
Av. Chacabuco N° 1300 (5000)
Tel-fax: 051-690453

o a la:

Secretaría General de la Gobernación de la Pcia. de Córdoba
Tel-fax: 051-690431

*Ayudando a preservar la memoria
16 de setiembre de 1976*

EN EL ANIVERSARIO DE "LA NOCHE DE LOS LÁPICES"

"Un día como hoy, 16 de setiembre, pero de 1976, estudiantes secundarios de la ciudad de La Plata, se unieron para reclamar por uno de sus derechos, el "boleto estudiantil", que creían justo.

"Además de luchar día a día por un gobierno democrático (el pan, el amor en un ámbito de libertad, la salud, la educación, la vivienda, las herramientas para labrar un camino).

"Los adolescentes estaban lejos de comprender los peligros de una sociedad sin garantías individuales, torturados solo para conocer nom-

bres de líderes de las manifestaciones. La locura de los gobernantes de esa época, inmersos en la "salvación de la patria", se secuestraban a adolescentes que luego serían desaparecidos.

"Hoy en día nosotros también protestamos por nuestros derechos estudiantiles, pero por un lado, agradeciendo que no estamos pasando por una época tan crítica como las de ese año.

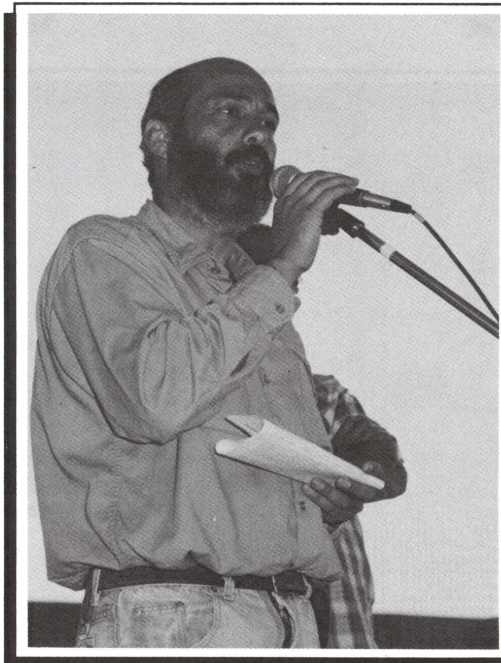
"Tal vez, con consecuencias mucho menores, pero tratando de hacer valer nuestros derechos."

Trabajo práctico elaborado por los alumnos de 4° año 2° de la Escuela de Educación Media N° 16, CASTILLO Silvana, CASAS Susana, QUIROZ Silvana, GUEVARA Eduardo, BLANCO Ángel, CASAS Jacqueline y ESPÓSITO Lara.
y gentilmente hecho llegar a nuestra redacción.

En Defensa de la Libertad Sindical

Los dirigentes de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) de nuestra localidad, son víctimas de la política de ataque a la libertad sindical, por parte de funcionarios del gobierno. Quienes tienen la obligación de resolver los problemas de los trabajadores y los sectores más modestos de la población, que han agravado con el modelo neoliberal aplicado, tratan de encontrar un camino alternativo, enviando a los estrados judiciales a los dirigentes que se dignan enfrentar esta brutal política de hambre, miseria, marginación y desocupación, defendiendo los intereses de los compañeros a los que representan.

Los dirigentes de ATE, Daniel Barragán, secretario general de la organización y de la C.T.A. Regional,



Hugo Cannavessio, secretario de prensa, y Raúl Airala, delegado, han sido enjuiciados por supuestas "actividades ilegales" en actos realizados en defensa de los trabajadores despedidos de la

Unidad Turística Chapadmalal, durante el año 1997.

La Mesa Gremial Marplatense dio a publicidad un documento donde denuncia que

"A la violencia de la exclusión social que genera el conjunto de medidas implementadas por el modelo económico, se suma ahora la violencia en el tratamiento a la oposición gremial... se busca desmantelar todo resquicio de reclamo que evidencie la fragilidad de los logros exhibidos".

Por su parte, nuestra organización reafirma su solidaridad con los compañeros estatales perseguidos, y reclama el fin de esta política de "judicialización" de los conflictos gremiales, que, además de involucrar a nuestros dirigentes, Rigane, Escalante y Cuenca, ya llega a casi un millar de casos en todo el país; lo que demuestra a las claras lo aberrante de esta política persecutoria.



Declaración de los trabajadores judiciales de la Provincia

LOS TRABAJADORES JUDICIALES AL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La reja perimetral que amuralla la sede penal de los tribunales platenses ¿también es parte de la reforma?

La reforma debe demostrar que la justicia tiene PODER. No miedo. Que puede, sabe y tiene los recursos humanos y económicos para resolver los conflictos. No que se esconde. Hay que abrir puertas. No levantar muros. La actual desconfianza no es un sentimiento, es la respuesta lógica a la realidad de la exclusión social. No es malo que la gente manifieste su opinión sobre la justicia.

Lo malo es que tantas veces tenga razón cuando lo hace críticamente. En la lucha contra la impunidad el pueblo restablece y mantiene el sentido de justicia. No es un problema técnico sino de cohesión social. No se necesita ser académico para proponer soluciones que den respuesta positiva al reclamo de justicia.

La A.J.B. desde hace más de un año a la fecha desarrolla innumerables actividades a fin de plantear propuestas y objeciones ante la reforma penal. Los trabajadores judiciales en cada oportunidad fijaron posturas públicas en el convencimiento de que implementaciones sin estudio, presupuestos, consenso y previ-

sión suficientes, aduciendo sólo inexplicables urgencias de implementación, acarrearían innumerables consecuencias negativas a la estructura de nuestro poder judicial y por consiguiente a los bonaerenses en su conjunto, destinatarios de reformas que así planteadas no garantizan mejor justicia.

Por estas razones y porque en las actuales modificaciones están en juego derechos de toda la población e intereses legítimos de nuestro sector laboral, alertamos públicamente:

1. Que no aceptaremos violaciones a nuestros derechos ni la imposición de condiciones de trabajo abusivas, con motivo de la reforma penal.

2. Que los trabajadores judiciales no retacearemos nuestra colaboración para esa reforma pero deslindamos toda responsabilidad por las falencias que producirá su implementación apresurada, sujeta a razones electorales e inconscultas.

La Plata, setiembre de 1998

ASOCIACIÓN JUDICIAL BONAERENSE
Comisión Directiva Provincial



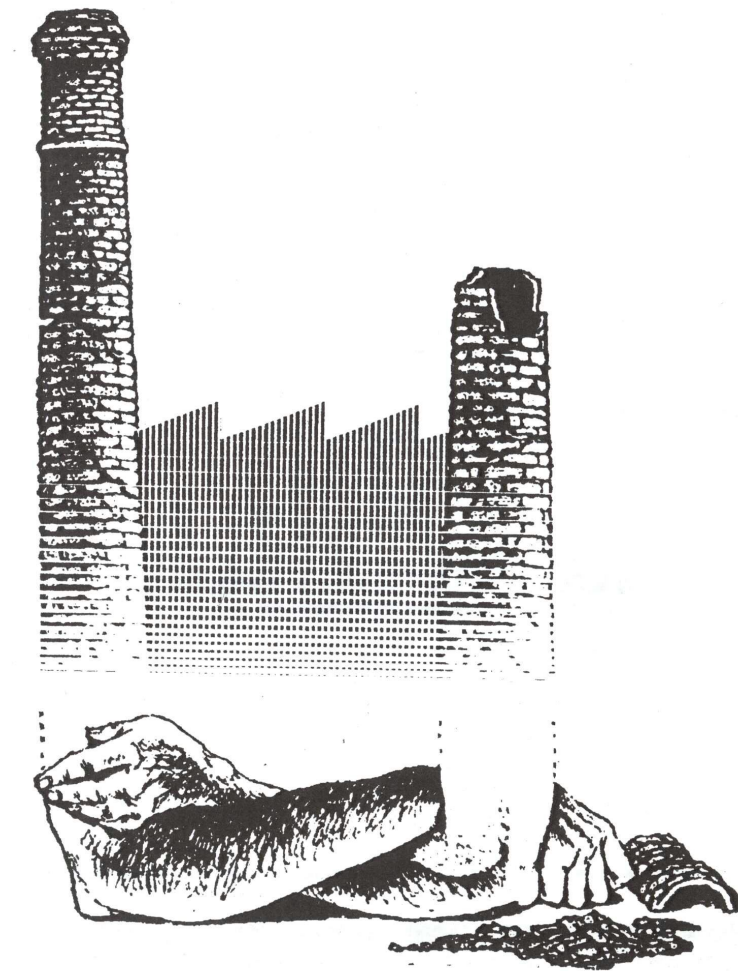
DESEMPLEO Y CAMBIOS EN

1) Un cambio en la legislación laboral, por sí sola no soluciona el problema del desempleo, toda vez que no se ha verificado ni en la Argentina ni a nivel internacional que la modificación a la normativa laboral genere aumentos en los puestos de trabajo como consecuencia del hipotético ahorro que induzca a una mayor inversión. La Unión Industrial Argentina (UIA) se ha pronunciado en los últimos tiempos, reiteradamente en el mismo sentido al igual que la OCDE en el plano de los países desarrollados.-

2) No es posible estructurar un nuevo diseño del marco institucional de la Argentina sin un adecuado replanteo de la normativa que rige en relación al mundo del trabajo, cuya ineficacia para resolver los problemas del sector laboral ha quedado suficientemente acreditada.

3) La política de flexibilización laboral instrumentada fundamentalmente a partir de la decisión política de la actual administración, no ha servido para inducir a la modificación de los guarismos que sobre desocupación registra nuestro país. Antes, por el contrario, a partir de la vigencia de un esquema desprovisto de la finalidad fundamental inherente a toda legislación sobre trabajo, se ha producido una verdadera descomposición en la estructura ocupacional de la Argentina, de la cual resulta emergente el desempleo.

4) Lo expuesto en el punto anterior, con apoyo en las estadísticas consecuentes, indica que en la Argentina, el 54% de la P.E.A (14,5 millones de personas) padecen problemas



de empleo. Esto significa que predomina en la estructura ocupacional el trabajo sin registrar, el cuentapropismo de subsistencia, los trabajos precarios y ocasionales, contrataciones mediante figuras elusivas de la legislación laboral (contratos de locación de obras, de servicios, etc). El trabajo estable con vocación de continuidad y la permanencia en los puestos se ha transformado en la excepción, cuando debería ser la regla que, como principio básico, impulse la estabilidad en el mejor sentido de la acepción de dicho vocablo. Es decir entendida como posibilidad de superación personal y colectiva a partir de la idea

común de apreciar factible la capacidad de prever para todo trabajador.

Es la idea de movilidad ascendente que impulsaba otrora a la sociedad argentina, visión que tenía como pauta la existencia de un horizonte seguro en el que se insertaba el trabajo como instrumento que otorgaba la posibilidad de dignificarse para quien lo realizaba.

5) Cualquier mutación a la legislación del trabajo debe partir de la necesidad de modificar la composición de la estructura ocupacional del país, someramente descripta. En dicho marco se inscriben los pro-

yectos de empleo mínimo, de creación del Instituto Nacional del Empleo, la existencia de un seguro de desempleo, la modificación a la Ley de Jornada de Trabajo y otras iniciativas ya presentadas en el Congreso de la Nación, en oportunidad de llevarse a cabo la Sesión Especial de la Cámara de Diputados que específicamente se avocara a tratar el mayor drama de los argentinos: La desocupación.

6) Las encuestas de opinión post/electoral ponen de manifiesto lo que veníamos verificando con intensidad desde el mes de marzo de 1995 en ocasión de celebrarse las elecciones presidenciales de aquél año: el sentido de cambio en la orientación del sufragio popular tuvo como principal protagonista al fenómeno del desempleo y el registro por parte de la ciudadanía de la incapacidad del partido de gobierno de producir políticas e instrumentos que modificarán dicho escenario. El relevamiento realizado por el CEOP que publicara el diario Clarín en su edición del domingo 2 de noviembre de 1997, no deja dudas en la dirección expresada. El 38,2% de los ex/electores del partido Justicialista aseguraron que la desocupación fue un factor determinante al momento de decidir su voto. Se presenta así el padecimiento de la desocupación como primer factor de trasvasamiento del voto popular.

7) Lo consignado precedentemente, obliga a quienes formulen propuestas a actuar con enorme responsabilidad. Los proyectos de modificación no pueden partir de un técnico o de un de grupo especialista sino que constituye una necesidad abrir un de-

LA LEGISLACION LABORAL.

bate en el que estén involucradas y tengan opinión, las fuerzas del trabajo y de la economía. Sólo de esta forma se puede formular un adecuado diagnóstico de la realidad que sirva para el encauzamiento del conflicto. Al mismo tiempo, si existe la necesidad de un nuevo diseño institucional en la gestión de los (3) poderes del Estado, es evidente que al interior de los partidos o coaliciones que presenten iniciativas, también debe darse un profundo cambio metodológico. Lo contrario sería persistir en una orientación equivocada que nos ha llevado, conjuntamente con otros desaciertos, a la situación caótica por la cual hoy transita el mundo del trabajo y su normativa.

8) Tampoco es posible, como ha sucedido hasta el presente, elaborar una nueva legislación en materia laboral a partir de abordarse un aspecto parcial de la misma, relativo a las regulaciones o desregulaciones del Contrato Individual de Trabajo. Es evidente que lo que se ha logrado en virtud de esta visión aco-



"DESOCUPADOS". Obra de Antonio Berni.

tada de la realidad es que los trabajadores que tienen empleo vean disminuidas sus condiciones de prestación de servicios, sin contrapartida alguna y sin generarse mecanismos adicionales que propendieran a una transparencia en mal llamado "mercado de trabajo", ni al cambio en la conformación de la estructura antes apuntado.

8) Lo expresado significa que también debe encararse un cambio en los componen-

tes del denominado Derecho Colectivo del Trabajo. Es decir que desde nuestro punto de vista, deben modificarse aspectos sustanciales de la ley de Asociaciones Sindicales, de la Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo y de las regulaciones en materia de Conflictos Colectivos.

9) Lo expuesto precedentemente es sin perjuicio de la elaboración de una legislación social que priorice la generación de empleo como

temática de Estado, formule un programa de empleo mínimo, establezca un ámbito institucional (Instituto Nacional de Empleo) que recepte la orientación de las políticas, implante un seguro de desempleo adecuado a las necesidades básicas, resuelva las condiciones de formación y capacitación profesional, elimine la discriminación actualmente existente en diversos niveles y plasme un régimen de participación y consulta dentro de las empresas. No está demás consignar que los países más desarrollados poseen diversas legislaciones en el sentido indicado.

A nuestro modo de ver, la legislación que en el presente punto se describe como necesaria de acuerdo a lo señalado en el punto 5º) de este informe debe sancionarse con carácter previo a la adopción de posibles cambios en la legislación vigente.-

Dr. MARCELO E. BUSTOS FIERRO



SE LLEVO A CABO LA DECIMO QUINTA CARAVANA

El lunes 31 de agosto se llevó a cabo la décimo quinta caravana, realizada por nuestro gremio, realizada contra la impunidad de EDEA S.A. y por la reincorporación de los compañeros cesantes.

Cerca de medio centenar de vehículos que partieron de la sede sindical, recorrieron los barrios de la ciudad, arrojando volantes en los que se denuncia el accionar impune de la empresa en nuestra ciudad y la región que atiende.



ENZO CIONFRINI

El 7 de octubre de 1996 falleció el cro. Enzo Cionfrini, destacada figura de nuestra organización, ex-secretario general, que cumplió esa función durante parte del período dictatorial de Onganía-Levingston-Lanusse, y jugó un importante papel en la recuperación de la Regional de la C.G.T. y en los Congresos de la Federación.

Bajo sus mandatos se compró el predio donde actualmente funciona nuestra organización y se construyó la primera parte de la sede sindical.

Hombre de oratoria clara y convincente, dirigió



el gremio durante la "huelga de los trece días", en que se abandonaron totalmente los servicios, en cumplimiento a disposición del Congreso de la

FATLyF, quien, en su prosecución posterior, ordenó a nuestro gremio a levantar la medida de fuerza, violando así sus

propias resoluciones y abandonando a nuestro Sindicato y a los trabajadores lucifueristas marplatenses a su propia suerte.

La vida del compañero Cionfrini, marplatense de nacimiento, ha sido en todas sus facetas, digna de ejemplo, y nuestro recuerdo emocionado y agradecido, en el segundo aniversario de su muerte, involucra el de todos los trabajadores de nuestro gremio.

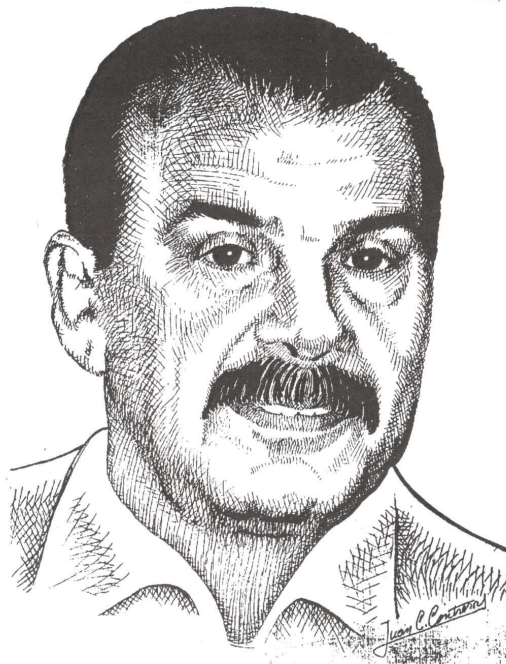


Hace ocho años atrás, el 1° de octubre de 1990, el gremio era sacudido por una ingrata noticia, difícil de creer en ese momento. Una lesión cardíaca había tronchado la vida de nuestro querido compañero, Ismael A. Milán, el "negro" Milán, que en ese momento estaba cubriendo las responsabilidades de la subsecretaría de Vivienda y Acción Social. Había cumplido 50 años.

Ingresó a nuestro gremio en 1962 y su espíritu solidario y combativo lo llevó inmediatamente a cumplir responsabilidades sindicales. Miembro de Comisión Directiva, delegado a Congresos de la FATLyF, fue delegado general de la filial Balcarce en los momentos más duros que vivió el país, durante la dictadura genocida.

En 1986, con el inicio de la conducción del

A OCHO AÑOS DE SU MUERTE: EL "NEGRO" MILÁN



compañero José Rigane, nuevamente fue miembro de Comisión Directiva, primero como Vocal Titular y luego en la citada prosecretaría.

Borges dice en sus milongas, "no hay cosa como la muerte para mejorar la gente". No es el caso del "Negro" Milán. Los recuerdos que de él

se guardan son recuerdos gratos, de gran tipo, de buen compañero, de esas personas que pasan por la vida para alegrar la vida de los demás, para premiarnos a los demás por haberlo conocido y haberlo tenido de amigo. El cariño que supo demostrar y que albergó en los demás, hace que hoy se mantenga vivo a nuestro lado, compartiendo nuestras alegrías y nuestras penurias, como siempre lo hizo, sin claudicaciones.

Quizás, lo mejor que pudo crear, además de una vida ejemplar, es su familia, que hoy hubiera sido motivo de su orgullo. A ella queremos abrazar en este recuerdo del "Negro" que, sin lugar a dudas, está aquí, con nosotros.



Leído en
VÍA AÉREA
Jueves 10 / 09 / 1998.

LOS EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Según la ONU, la brecha entre ricos y pobres se amplía cada vez más

Un niño nacido en los EE.UU. Francia, Alemania o el Reino Unido este año consumirá más que cincuenta niños nacidos el mismo día en el Tercer Mundo, indicó el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En su informe anual sobre el estado del Desa-

rollo Humano, el PNUD destacó que la sociedad de consumo amplía cada vez más la brecha entre ricos y pobres y que son estos últimos los que cargan con la mayoría de los efectos negativos.

El 20 por ciento de la población mundial, precisó, vive en países industrializados y consume el 89 por ciento de los bienes en el mundo, así como el 45 por ciento de las comunicaciones telefónicas o el 84 por ciento del papel. Aña-

dió que el consumo de bienes y servicios en 1998, incluidos alimentos, energía, comunicaciones, entre otros, ascenderá a 24 billones de dólares, es decir, seis veces más que en 1975.

El reporte de 228 páginas mide los niveles de Desarrollo Humano en cada nación con respecto al año previo, sobre la base en una serie de variables básicas como acceso a salud, educación, vivienda, ingreso per cápita y liber-

tades políticas y económicas.

Canadá encabeza la lista de los países con mejores condiciones de vida entre los 174 analizados, y a continuación le siguen Francia, Noruega y los EE.UU.

Chile, Costa Rica y la Argentina son los países de América latina mejor ubicados, en los sitios 31, 34 y 36 de la tabla, de manera respectiva.



CTA

Con fecha 22/08/98 se llevó a cabo en la ciudad de Mar del Plata el "2º CONGRESO DE REGIONALES DE LA Vª SECCIÓN ELECTORAL". En las fotos, se aprecian vistas de la Mesa y el Plenario.



LA FALSEDAD DE LAS PRIVATIZACIONES

Todavía resuena en nuestros oídos los cantos de sirena que escuchábamos hace ocho años atrás, respecto a las "bondades" de las privatizaciones. Todavía hoy, cuando el país ha sido totalmente desmantelado, ha perdido su dominio sobre importantes áreas estratégicas de la economía y los servicios, se escuchan voces de funcionarios, impulsados por la actitud del presidente Menem, que tratan de seguir demostrando como panacea, estas terribles decisiones que prácticamente regalaban las riquezas acumuladas por los argentinos durante décadas, sin haber logrado nada a cambio.

Algunas cifras ponen en evidencia estas aseveraciones hechas. Veamos:

Lo que recibimos de algunas de ellas	Canillas por donde se fueron...
Lo obtenido por las áreas petroleras alcanzó a los 1.323 millones de dólares.	Los fondos reservados del gobierno nacional alcanzan anualmente a 1.100 millones de dólares.
Por la venta de Hidronor (El Chocón, etc.) se recibieron 262 millones. (*)	La informatización del Banco Nación alcanzó a 250 millones.
La venta de SEGBA totalizó 511 millones. (*)	La informatización de la DGI llegó a 600 millones.
El desguace de Agua y Energía Eléctrica totalizó 59 millones. (*)	A ritmo de "tango", el avión presidencial nos costó 60 millones.
La empresa Gas del Estado se vendió en 805 millones. (*)	Los viajes al exterior de funcionario alcanzan a 150 millones.
La venta de los elevadores portuarios alcanzó a 16 millones.	La publicidad oficial alcanza alrededor de 150 millones por año .
El área central petrolera , Santa Cruz II, se concesionó en 55 millones.	El subsidio que se paga anualmente por los caminos que han sido cedidos a peaje alcanza a 86 millones por año .
Otro ejemplo de despropósitos	
Remuneración de los jubilados: - mínima 150.- pesos. - media 211 pesos.	Viático de funcionarios que viajan al exterior: - 400.- dólares por día .
(*) - Además hay títulos de deuda.	

EN LA LUCHA POR LA SALUD

El pasado miércoles 2 de setiembre, en el hall del Ministerio de Salud y Acción Social, se llevó a cabo un acto con cese de tareas, ubicación de una radio abierta y un debate y juicio por el genocidio planificado desde el poder respecto a la salud, organizado por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y las Asociaciones de Profesionales de los distintos establecimientos involucrados. Con posterioridad se elaboró un petitorio di-

rigido al Congreso Nacional, incluyendo las denuncias producidas por las Asociaciones organizadoras y la exigencia para que se decrete la **Emergencia Sanitaria Nacional**.

Algunos de los parámetros de esta verdadera tragedia genocida denunciada son los siguientes:

- Por causas evitables, muere un niño cada 53 minutos (10.000 por año por desnutrición y entre 8.760 y

10.000 chicos menores de 5 años de edad).

- Cada seis horas muere de tuberculosis una persona (1.460 personas por año).

- El número de chagásicos asciende a 3.000.000 de personas.

- En el conurbano bonaerense la mitad de la población vive en condiciones precarias, más de 2.700.000 argentinos no tienen agua en su vivienda, 1.000.000 carece de agua no solo en su hogar sino, además, en el terreno que ocupan, 3.000.000 no poseen baños en sus casas y 2.000.000 de esas personas viven en el conurbano bonaerense.

- Existen en la actualidad, brotes epidémicos como el sarampión, que producen muertes.

- Hay 4 muertos por día por accidentes de trabajo, sólo el 3,7% de las empresas

cumplen los requisitos mínimos de las ART. Son más de 1.000 compañeros trabajadores por año que están muriendo.

- Enfermedades como la paratiditis, rubeola, lepra, tuberculosis y diarreas se incrementaron en los últimos dos años.

- Aumentó progresivamente el número de portadores de VIH y de muertes por SIDA, sin observar ninguna campaña al respecto.

- Estado de destrucción del PAMI, con las secuelas mortales que ello acarrea.

Se señaló que la agresión del sistema a los trabajadores se realiza de diferentes maneras, una de las más graves es el ataque a la salud.



**NO SE OLVIDEN
DE
CABEZAS**



La Mundialista Andrea Haritchelar es de Luz y Fuerza

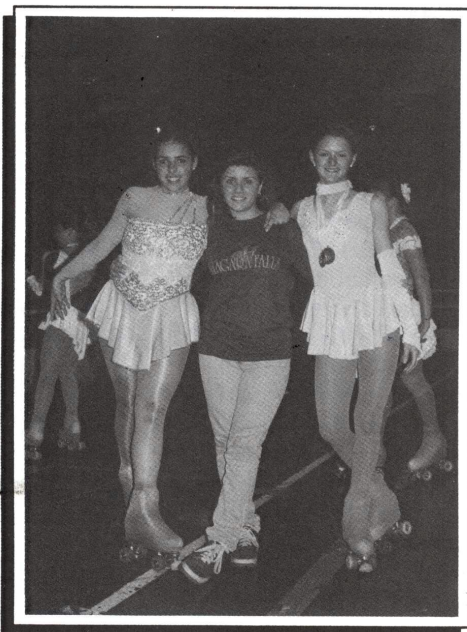
La deportista Andrea Haritchelar, patinadora de Luz y Fuerza, fue seleccionada para participar en el último Mundial de Patín Carrera, que se llevó a cabo en Pamplona, España, desde el 28 de agosto al 7 de setiembre del corriente año. Su actuación, destacadísima, le permitió obtener tres medallas de bronce, referentes a las competencias de 5.000, 10.000 y 15.000 mts.

Andrea, además, se encuentra a cargo de la Escuela de Patín Carrera que funciona en nuestro Centro Cultural y Deportivo y que se encuentra abierta a la inquietud de hijos de afiliados y particulares en general. Nuestro saludo -del Sindicato y sus trabajadores- por tan importante actuación en una competencia de alto nivel como en la que ha participado.



PATÍN ARTÍSTICO

LA LABOR DE NUESTRAS PATINADORAS



Nuestras representantes:
Laura Escuder y Verónica Maldonado. Al medio de ambas, nuestra representante técnica en patín artístico, Fabiana Giordano.

Se han llevado a cabo dos importantes encuentros de patín artísticos de los que participaron dos de nuestras representantes, Verónica Maldonado y Laura Escuder.

En la ciudad de Tres Arroyos, durante los días 1 y 2 de agosto, se llevó a cabo el "Torneo Selectivo"; en la Categoría "Promocional", Verónica Maldonado logró el 5º puesto en Escuela, saliendo 1ª en Libre y Combinada. Por su parte, Laura Escuder, en la categoría "Juvenil Promocional", logró el 2º puesto en Escuela y el 1º en Libre y Combinada.

La participación de ambas patinadoras en el Campeonato Argentino, realizado en Rosario, Santa Fe, durante los días 4, 5 y 6 de setiembre, corroboró el alto ni-

vel de nuestras representantes, que compitieron con el mejor nivel de patín artístico existente hoy en el país.

Verónica Maldonado logró un 8º puesto en Escuela, 3º en Libre y 2º en Combinada. Laura Escuder obtuvo el 50 puesto en Libre y el 80 en Combinada, haciéndose notar que participó en una Categoría muy importante, en la que intervinieron 23 patinadoras de excelente nivel.

Como siempre ha ocurrido, fueron asistidas por la Directora Técnica sra. Fabiana Giordano, que a su vez conduce la Escuela de Patín Artístico que funciona en el Centro Cultural y Deportivo de nuestro Sindicato.



Leído en

Página/12

Viernes 18 de septiembre de 1998

Muchos adolescentes ensayan sustancias tóxicas. Afortunadamente pocos abusan y se hacen dependientes: son los que, quizás, enfrentan problemas personales o sociales que los inclinan a evadirse. Tratar todas las situaciones personales puede ser imposible. **La principal tarea del gobierno es, sin embargo, crear un ambiente propicio a la satisfacción de las necesidades generales.** Y usar correctamente los datos que arrojan las investigaciones en el mundo.

No es aceptable, por ejemplo, que se insista que el uso de marihuana es la puerta de entrada para la cocaína. Los estudios demuestran que el denominado factor de riesgo es grande porque los consumidores de marihuana usaron luego cocaína —solo una minoría lo hizo—, sino porque la mayoría de los usuarios de cocaína emplearon antes una droga más popular. Es probable que también consumieran alcohol y tabaco. La marihuana no provoca cambios químicos cerebrales favorecedores del consumo. Es que los propensos usan distintas drogas.

Mientras el consumo de drogas sea considerado inmoral no será posible considerar la manera de disminuir el daño. En 1840, Abraham Lincoln decía sobre la prohibición alcohólica: "Intenta

LOS DATOS DE LA DROGA

controlar legislativamente el apetito humano y hace criminales actos que no lo son; golpea los principios que fundamentan nuestro gobierno".

La dependencia merece ayuda en lugar de cárcel, donde nadie se cura.

Contrasta la actitud de reducción del daño encarada por Suiza, Holanda, Gran Bretaña, España, Alemania, Australia y Canadá, con la actitud represora de los EE.UU., aunque últimamente California y Arizona han votado una actitud tolerante con la marihuana.

Algunos datos:

- En los EE.UU., la guerra contra la droga lleva **más de 70 años** y crecieron el consumo y el comercio. Se estima que el 50 por ciento de las ganancias del crimen organizado corresponden al narcotráfico.

- Casi 40 millones de (norte)americanos habrían consumido drogas ilegales en 1996. Según la Universidad de Michigan, 45 por ciento de los alumnos mayores del secundario, declararon haber consumido drogas en 1996. Más de 4 millones de norteamericanos sufren

cárcel por drogas, y muchos sólo por consumo; 5 millones están en libertad bajo palabra y 2, 7 millones, a prueba. En 1996 se encarceló a 641.600 personas por marihuana, el 85 por ciento sólo por posesión. Jóvenes consumidores son introducidos en el mundo de la delincuencia.

- La calidad y potencia de la droga no es controlada y el riesgo del consumidor puede aumentar, aunque algunos juzgan como un justo castigo, tal como los antiabortistas se despreocupan del riesgo de la mujer embarazada expuesta a la práctica clandestina y riesgosa de interrupción del embarazo.

- El fabricante de alcohol o cigarrillos con existencia jurídica está expuesto a las demandas que hoy afectan a las tabacaleras. **Estas sustancias causan una mortalidad enormemente superior a la de la droga: más de 1.000 muertes al día para el tabaco y casi 300 muertes al día para el alcohol, sólo en EE.UU., comparado con menos de 30 muertes al día para todas las drogas ilegales.** El 54 por ciento de los convictos por crímenes violentos en EE.UU., habían

usado alcohol, así como 40 por ciento de los culpables de accidentes de tránsito.

- No parece razonable que la sociedad deba soportar el costo. En los EE.UU., el arresto, el procesamiento y cinco años de cárcel de una persona cuestan 400.000 pesos. Gastados en rehabilitación, podrían ayudar a 100 adictos.

- Los políticos norteamericanos han ignorado los informes de las comisiones científicas que convocaron. En 1990, la Academia Nacional de Ciencias declaró que **el tabaco y el alcohol eran más tóxico que la marihuana** y que el uso de metadona, disminuía el consumo de heroína, la criminalidad y la propagación del HIV.

..... El desafío es encontrar un camino intermedio entre la prohibición, con sus aspectos inhumanos, y la despenalización, con el posible riesgo de incremento en el consumo. Algunos piensan que en la adversidad sólo se trata de aguantar, pero no siempre el comportamiento de los fuertes es socialmente útil: después de todo, Hitler era un austero, incansable e inquebrantable trabajador, no bebía, no fumaba y era vegetariano, pero su adicción a matar en gran escala causó 40 millones de muertos.

Aquiles Roncoroni
Profesor Emérito de la
Universidad de Buenos
Aires.



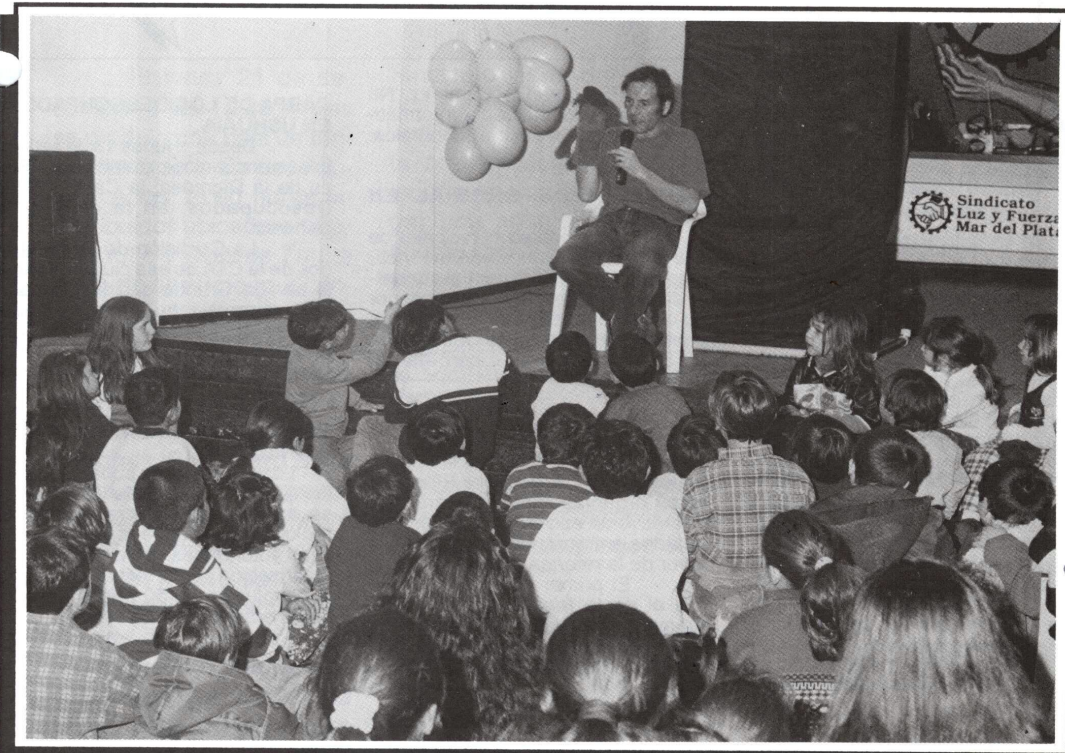
16 de agosto de 1998

LOS NIÑOS DE LUZ Y FUERZA Y SU FIESTA



Con la presencia de más de setenta hijos de afiliados, se llevó a cabo en el salón de actos de la Organización, el pasado 16 de agosto, la fiesta del Día del Niño, rodeada del amor y la alegría que estos acontecimientos suelen crear.

Participaron generando esa alegría el payaso Pirulín y el titiritero Pablo García, que realizaron un espectáculo que fue muy festejado por los concurrentes. Fue servido un lunch y se distribuyeron juguetes.



INDIA

Obreros de la electricidad rechazan privatizaciones - La India tendrá una población de 1.000 millones de personas para el año 2001. Su demanda eléctrica crece, año a año, crece un 10 por ciento, lo que equivale a hablar de 8.000 MW. Ante esta realidad, India no tiene ninguna alternativa sin aceptar la inversión privada. Así concluyó la Conferencia Internacional de los Sindicatos de la Energía que se llevó a cabo en Delhi, India, que organizó la National Electricity Worker's Federation (INEF), afiliada a la ICEM.

Esta afirmación no significa, según la Conferencia, que India privatice sus utilidades existentes. El Estado indio posee la generación con la gigante NTPC, empresa estatal de suma eficiencia, quien administra el 85% de la electricidad del país.

Los inversores privados y extranjeros no deben ser favorecidos por garantías de ganancias excesivas y liberación impositiva, dice la Conferencia.

EUROPA

Coordinación sindical. En la localidad holandesa de Doorn se reunieron organizaciones gremiales de Bélgica, Holanda, Alemania y Luxemburgo, con el fin de discutir los "salarios sin fronteras". La reunión intenta prevenir la presión sobre los salarios y los puestos de trabajo cuando los estados europeos adopten la moneda única: el EURO.

Las demandas salariales deben contemplar, según la reunión, los cambios en el costo de vida y el aumen-

Noticias de la



to de la productividad del trabajo, ya que hasta ahora, han sido los trabajadores quienes no han obtenido su parte en el reciente crecimiento productivo producido.

Párrafos de la declaración emitida dicen: "El crecimiento económico de los recientes años ha producido al mismo tiempo poco resultados para los trabajadores en términos de más trabajos, reducción de desempleo y mejora del poder adquisitivo.

"En la participación de los países - y en Europa en conjunto - el crecimiento de la productividad del trabajo ha sido de beneficio unilateral del capital.

"La porción del ingreso nacional de los trabajadores (la cuota del sueldo) ha bajado.

"Una continuación de esta tendencia en la distribución de los ingresos por la macroeconómica es injustificable. "Las organizaciones sindicales participantes reclaman un cambio de tendencia, en beneficio de los trabajadores y su participación plena en el crecimiento económico en la forma de más trabajos y mejor poder adquisitivo.

RUSIA

Los mineros y su convocatoria para el 7 de octubre. Las organiza-

ciones sindicales rusas que nuclean a los mineros, continúan su lucha por el cobro de los salarios atrasados que a fines de julio pasado alcanzaban la suma de 70 mil millones de rublos.

En los últimos meses, además de la paralización del trabajo, han realizado manifestaciones, cortado vías férreas y otras comunicaciones y desde el mes de junio, un piquete hace vigilia continuada frente a la Casa Blanca de Moscú, sede del gobierno ruso.

El secretario del poderoso Sindicato Independiente de Mineros (NPG), Alejandro Sergeyev llamó a una protesta masiva para el 7 de octubre en toda Rusia, con una sola demanda: La renuncia del Presidente que no es capaz de garantizar los derechos constitucionales de los ciudadanos rusos.

EE.UU. - JAPÓN

La organización de las fuerzas del trabajo para enfrentar la globalización capitalista se viene produciendo paso a paso. Importantes Federaciones adheridas a la ICEM están en proceso de fusión en EE.UU. y en Japón.

Los trabajadores químicos japoneses de las federaciones Goka

Roren y Zenkoku Kagaku se unificarán en octubre próximo para conformar la Kagaku League 21 (Liga Química 21), la que alcanzará a 96.000 afiliaciones.

Por su parte, en los EE.UU. el 24 de agosto pasado, la federación de Trabajadores del Petróleo, la Química y la Energía Atómica (OCAW), aprobó su fusión con la Unión de Trabajadores del Papel (UPIU), también en este caso, ambas organizaciones son afiliadas a la ICEM. La nueva Unión Internacional de Trabajadores del Papel, la Química, la Energía Atómica e Industrias Afines (PACE) contará con una afiliación de 330.000 miembros.

BIRMANIA

El trabajo forzado se extiende. Un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), elaborado por una Comisión Investigadora Especial, denuncia a la Junta Militar birmana por "el uso extensivo del trabajo forzado impuesto a la población civil". Mujeres, niños y ancianos se encuentran entre aquéllos forzados al trabajo que "casi nunca es remunerado o compensado".

Organizaciones internacionales de trabajadores han hecho un llamado a las multinacionales -que usufructúan esta actitud de la Junta Militar- para que se retiren de Birmania. Denuncian a las multinacionales de la energía ARCO y petroleras TOTAL y UNOCAL.

Ya la multinacional TOTAL, había sido denunciada por su abuso en el trabajo de niños pakistaníes de 6 a 12 años de edad, en el pasado mes de mayo.



NOTICIAS DE LA



Leído en Conexión Semanal/30 (CTA) - 18 a 25 sep.98

ELECCIONES NACIONALES EN LA CTERA

En las elecciones realizadas el 09/09/98 se impuso la Lista Celeste, encabezada por Marta Maffei y Hugo Yasky, con el 72,85 por ciento de los votos, en todo el país. Faltaban escrutar los distritos de San Luis, Santa Cruz, La Pampa, Chubut y Jujuy. Se calculaba una participación de 90 mil votantes.

LOS PERIODISTAS EN CONGRESO MUNDIAL

Más de 40 mil personas asistieron al Congreso Mundial de Pe-

riodismo y Comunicación, organizado por la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA). Se inscribieron 4.500 compañeros como congresales, para discutir temas que tienen que ver con la profesión, con los problemas de los medios regionales frente a la concentración mediática, con la necesidad de construir medios propios (de hecho se impulsó la constitución de una Agencia Nacional de Noticias) y se trabajó a favor de la creación de la Red Nacional de los Trabajadores de la Comunicación.

En todo el Congreso quedó clara la necesidad de la articulación entre las reivindicaciones corporativas y la lucha por una sociedad más justa y sin exclusiones.

Como lo planteó el Congreso y lo explicó el secretario general

de la UTPBA, Juan C. Camaño: "No puede haber democracia informativa si no hay democracia económica.

PERSECUCIÓN GREMIAL EN OLAVARRÍA

Trabajadores municipales de Olavarría han denunciado ser víctimas de persecución gremial por parte de autoridades de la Comuna, por su decisión de afiliarse a la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), entidad que ya superó las 100 afiliaciones.

ESCRACHE EN ENTRE RÍOS

Trabajadores de gremios afiliados a la C.T.A. de Entre Ríos y de otras organizaciones iniciaron un operativo de escrache contra los diputados entrerrianos que votaron a favor de la reforma laboral.

El primer domicilio visitado fue el de la legisladora Sara de Amavet por su actuación ajena a los intereses de los trabajadores y el pueblo entrerriano.

CARPA DE LOS DESOCUPADOS EN USHUAIA

Desde el lunes 13 de setiembre se encuentra instalada en la Plaza de la Dignidad, la Carpa de los Desocupados, en la ciudad de Ushuaia.

La Comisión de Desocupados de la CTA de esa ciudad, junto a la de Río Grande decidieron instalarla durante tres semanas, hasta que se apruebe por la legislatura fueguina la ley de Emergencia Ocupacional.

ZAPALA Y CUTRAL-CO POR LA DIGNIDAD

Los trabajadores subsidiados de las ciudades de Zapala y Cutral-Co, se movilizaron hacia la capital neuquina para entregar un petitorio a las autoridades, reclamando la regularización de las fechas de pago y la devolución de 50 pesos descontados arbitrariamente.

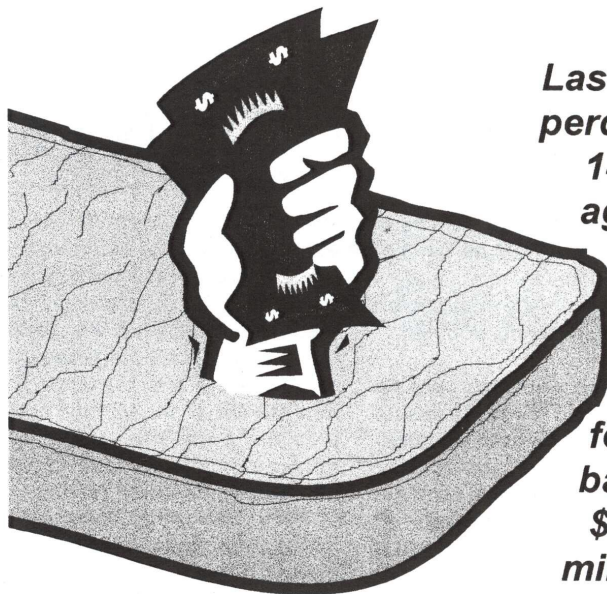


La crisis bursátil ya no es un problema exclusivo de los especuladores de la city. A los efectos negativos que difunde a la economía real se le suma el castigo que reciben las AFJP, compañías que reciben todos los meses el ahorro (supuestamente) previsional de los trabajadores. En agosto, la rentabilidad de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) se derrumbó 14 por ciento respecto del mes anterior. Esto significa que a las AFJP se les esfumaron **1.547 millones de pesos**, el equivalente a lo que recaudan en **cuatro meses y medio**. Por primera vez desde que existe el sistema de jubilación privada, hace cuatro años, la rentabilidad anual dio negativa: 7 por ciento. De la debacle **no se salvó ninguna administradora, todas registraron saldos en rojo**. El impacto lo sentirán los 6,6 millones de afiliados a alguna de las diecisiete AFJP que operan en el mercado.

Las administradoras atraviesan su peor momento. Atadas a la globalización de las plazas financieras, pasaron del éxtasis a la depresión. Hace justo un año, en agosto del '97, habían alcanzado su máxima rentabilidad anual: 28,8 por ciento. Eran épocas de gloria. Cada una de ellas publicitaba agresivamente sus ganancias para conseguir afiliados. Pero la crisis originada en Tailandia dos meses después fue afectando paulatinamente el desempeño de las administradoras. Y de ese máximo de hace un año se derrumbaron, acompañando la debacle bursátil, hasta llegar a la **rentabilidad anual negativa del 7 por ciento de agosto**.

Por eso, para entender este resultado hay que

RINDE MÁS TENERLA EN EL COLCHÓN



**Las AFJP
perdieron
14% en
agosto,**

**sus
fondos
bajaron
\$ 1.547
millones**

tomar en cuenta que las administradoras tienen invertido el 45 por ciento de sus fondos en títulos públicos, el 20 por ciento en acciones y el 22 por ciento en plazos fijos. Con el estallido de la crisis asiática, los gerentes financieros de las AFJP fueron volcando fondos en los plazos fijos y en los bonos, en detrimento de las acciones. Sólo durante agosto, el índice de acciones líderes Mer Val cayó 39, 1 por ciento. A los bonos no les fue mejor: cedieron entre 12,5 y 33 por ciento. Si no fuera porque las administradoras registran la mitad de los títulos en su poder al valor en los que fueron adquiridos y no al precio de mercado, la caída del último mes hubiese sido mayor.

Todos los trabajadores que se afiliaron hace un año, tienen menos dinero en sus cuentas que el capital, ya descontadas las comisiones. El efecto que la crisis provoca en los fondos de los aportantes, queda demostrado en el siguiente ejemplo: si un año atrás

una persona con un salario bruto de 1.000 pesos mensuales, hubiese guardado bajo el colchón el 11 por ciento que destina para su jubilación, hoy tendría 1.320 pesos. Pero, en manos de las AFJP, se monto se contrajo a 880 pesos, un 33 por ciento menos. El dinero que quedó en el camino, no solo fue licuado por la mala performance de los mercados. Parte de él **quedó en mano de las administradoras**, que siguen ganando a pesar del terremoto bursátil, a través de las comisiones que cobran. **Hay casos en que la AFJP se queda con más de la mitad del aporte del afiliado.** Si esa misma persona hubiese colocado sus ahorros en un plazo fijo, obtendría una renta anual cercana al 6 por ciento.

La caída de agosto, del 14 por ciento en comparación a julio, significó una merma de 1.547 millones de pesos en el dinero manejado por las AFJP. (para mediados de agosto se consideraba que con la caída que se había dado del 6,4%, la pérdida

sería de 707,5 millones de pesos) Así, en vez de los 11.050 millones que contabilizaban a principios del mes pasado, ayer sumaban 9.503 millones. **Ese monto es el mismo que contabilizan a principios de año.**

Si bien todas las compañías del sistema mostraron un comportamiento negativo durante agosto, a algunas les fue mejor que a otras. Son los casos de las AFJP Nación (-4%); San José (-5%); Afianzar (-5%) y Prorenta (5,6%).

Por el contrario, en la otra punta del ranking figuran Profesión (-7,9%); **Futura (-8,3%)** (FATLYF); Generar (-8,5%) y Claridad (-8,7%). (Entre estos dos grupos -5,6% y -7,9% se encuentran las otras seis AFJP). Pese a los fuertes retrocesos, ninguna deberá poner dinero de su patrimonio para compensar por las pérdidas a los afiliados, ya que la rentabilidad mínima del sistema quedó negativa en un 9 por ciento. No obstante, desde el punto de vista del afiliado, estos resultados son meramente contables: no pueden tocar los fondos hasta el día en que se jubile.

Lejos de alarmarse por los magros resultados de agosto, los gerentes de las AFJP se defienden argumentando que no es razonable tomar la tendencia de un solo mes para medir la performance de la jubilación privada, puesto que el sistema debe ser evaluado en el largo plazo. No obstante, algunos de esos gerentes admitieron la posibilidad de que, si la crisis continúa golpeando, emerja un caudal de afiliados que se pasen a la AFJP Nación, **la única que garantiza**, al momento de jubilarse, una rentabilidad mínima similar al rendimiento de una caja de ahorro.



Durante los meses de junio, julio y agosto de 1998 se desarrolló en nuestra ciudad, el primer curso de Administración General del Medio Ambiente destinado a docentes de todos los niveles. El mismo fue oportunamente aprobado por la Dirección General de Escuelas de la Pcia. de Buenos Aires hallándose su puntaje en trámite.

El programa desarrollado se corresponde con el aprobado en 1988 por la

Organización Internacional del Trabajo y el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente) luego de un extenso trabajo de recopilación de datos que efectuó el equipo dirigido por el Dr. **Bolland** de la O.I.T

La organización del curso corrió por cuenta de **MENTE EN VERDE (Sociedad y Medio Ambiente)**, organización de nuestra ciudad que presiden las señoras **Elsa de Moggiano y Cristian Ladaga. La Academia de Ciencias Informáticas EVO** prestó las instalaciones para su dictado. El Lic. **Gerardo D. Petrarca** actuó como instructor para este encuentro.

Los docentes participantes, como parte de la instrucción, llevaron a cabo un interesante trabajo de campo sobre el proyecto de instalación de un **depositorio de residuos** en la ciudad de Mar del Plata, proyecto que se encuentra en el ámbito del Concejo Deliberante para su sanción.

Es importante recalcar que este tipo de programas apuntan, no a la formación de expertos sino, a tomar conciencia de la importancia que reviste para cualquier ciudadano la administración del medio ambiente. Es obvio señalar que los docentes cumplen en este ámbito un papel fundamental como transmisores a sus alumnos de los conceptos aprendidos.

La enseñanza que se im-

PRIMER CURSO DE ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE

parte se aleja de la denominada "formal", pues el interés se centra en "aprender haciendo", metodología muy frecuente en este tipo de docencia popular.

El informe elaborado —señala el instructor, Lic. **Petrarca**— es un trabajo simple, nada nuevo desde lo técnico, pero tiene un valor importantísimo: docentes con escasa o ninguna preparación en medio ambiente en un curso-taller de pocos días pudieron recoger datos, informarse, y volcar en pocas carillas todo lo aprendido en distintos ámbitos municipales. No son expertas en física, biología o ingeniería, pero usaron algo muy poco estimado, el sentido común y el interés

Creemos además, -agregó- que para el año próximo podríamos iniciar un curso completo de formación de **instructores en medio ambiente** con la finalidad de multiplicar la labor docente. A estas primeras participantes que encontraron el tiempo necesario para efectuar sus investigaciones nuestro profundo agradecimiento y que sean ejemplo para muchos otros ciudadanos.

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

"Todos sabemos que nuestro planeta, y muy especialmente en el ámbito de nuestras actividades diarias el tema de la contaminación y la depredación ha adquirido una fundamental importancia. Pero muchas veces se confunde medio ambiente como sinónimo de ecología. La realidad nos presenta un panorama mucho más

amplio que el conocimiento ecológico, que, por otra parte es una ciencia basada en distintas disciplinas. En el concepto de medio ambiente intervienen además de las ciencias naturales la sociología e incluso la política. De esta manera el ser humano pasa a formar parte inseparable del medio ambiente con su propio hábitat.

"Muchos políticos y economistas por su parte, hacen hincapié en que los ecologistas se oponen con un criterio fundamentalista al desarrollo de los pueblos al negarse a toda modificación del medio natural. Pero la realidad nos muestra que unos y otros suelen enfrentarse sin fundamento lógico. Nuestros pueblos en "vías de desarrollo" necesitan ampliar considerablemente su horizonte productivo, pero ello no justifica la destrucción sistemática del medio ambiente. Por el contrario, una buena administración, el uso de "tecnologías limpias", el reciclado con beneficios económicos y por sobre todo, y esto es fundamental, con la participación del ciudadano en el ejercicio de sus legítimos intereses es fundamental para la supervivencia y expansión de una empresa o proyecto sea éste público o privado

"Pero, el proyecto de enseñanza es mucho más amplio y se extiende a los empresarios, directivos, trabajadores, jubilados, etc. es decir al mayor espectro que se pueda alcanzar.

"El desafío es grande, pero debemos necesariamente comenzar ahora. Las Naciones Uni-

das han señalado reiteradas veces que el siglo XXI será la centuria del medio ambiente y todos los grandes problemas estarán centrados en ese ámbito. Problemáticas tales como el efecto invernadero, erosión de suelos, deforestación, pérdidas de especies, etc., se corresponden con problemas sociales (falta de recursos, migraciones masivas) y también políticos (apoderamiento indebido de recursos de países no desarrollados, exportaciones ilegales de desperdicios, falta de colaboración de los países poderosos, maniobras especulativas de entes transnacionales, etc.). Muchos de éstos y otros problemas ya se encuentran en pleno desarrollo y preocupan al mundo entero

MEDIO AMBIENTE Y MERCADO

"El ordenamiento del pensamiento neoliberal con sus políticas de mercado nos quiere imponer y hasta convencer que el medio ambiente es un problema de mercado y a todo le pone precio. Nada más lejos de la verdad; **la naturaleza no tiene precio** y quienes intentaron asignárselo cayeron en falacias y paradigmas muchas veces de carácter ridículo

"Nuestra pretensión es modesta, elegimos a Mar del Plata por distintas razones, una de ellas y muy importante por la diversidad sociológica que nos plantea y un crecimiento poblacional sostenido. Si sus habitantes pudieran ir tomando conciencia de la importancia del medio ambiente que los rodea podemos contar para el futuro con una ciudad cuidada o por el contrario, con todos los defectos de la mayoría de las grandes urbes y recordaremos con nostalgia la ciudad que perdimos



APORTE \$ 15

El listado que publicamos lo componen los compañeros que al día 18 de setiembre ppdo., no adhirieron al descuento aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/08/98.

EDIFICIO LURO
INGRASSIA, Fernando José
NEPI, Adriana Gabriela

SALVADOR, Graciela Noemí

EDIFICIO XX DE SETIEMBRE
ENRIQUEZ, Maritza Cristina
SYREWICZ, Ana María

EDIFICIO EMZO
DI SANTO, Antonio Donato
DI SCALA, José Jorge
REVORI, Claudio José

CAPACITACIÓN
SALA, Javier Armando
URSINO, Rafael Orlando

TABLERISTAS
PAIC, Angel

DISTRITO
VANETTI, Edgardo Oscar

FILIALES

Sub-Estación Madariaga

1. JAUREGUIBERRY, Julio Alfredo

2. TOLOSA, Marcelo Esteban

Dolores

1. DUARTE, Roberto Oscar



28 y 29 de agosto. CONGRESO C.T.A. PATAGONIA SUR. (Provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego).



27 de agosto. Reuniones del compañero José Rigane con compañeros de Río Turbio, en el marco del Congreso CTA Patagonia Sur.

LABOR CULTURAL SOLIDARIA CON EL CENTRO DE SALUD

Desde hace ya un tiempo, la artista plástica Graciela Luic se encuentra exponiendo sus obras en el Centro de Salud que la Obra Social cuenta en la calle Catamarca 2166.

Esta actitud solidaria con el gremio, consta, como decimos, de la exposición de algunas de sus obras, que la pintora va cambiando periódicamente y que, además de embelle-

cer las instalaciones, ayuda a darles un clima grato, a la vez que ilustra a los compañeros de las cualidades artísticas de la exponente.

La expositora, es esposa de nuestro afiliado, cro. Héctor E. Luic, ex secretario general. Agradecemos desde estas páginas su amable colaboración.



ESCUELA DE FÚTBOL

Informamos a los compañeros y compañeras que se encuentra funcionando, en el **Centro Cultural y Deportivo** la **ESCUELITA DE FÚTBOL** para los hijos de nuestros afiliados y sus amiguitos que quieran acercarse a participar, en los siguientes días y Horarios:

MARTES Y JUEVES, de 17,30hs. a 18,30hs.
SÁBADOS de 10 hs. a 11 hs.

Cabe recordar que esta ESCUELITA estará a cargo de un **DIRECTOR TÉCNICO** y que esto motiva la posibilidad de volver a conformar los equipos en edades de 5 a 11 años para competir en el torneo local de fútbol de salón.

MOVIDA DE LA MESA DE ENLACE

Acompañando el accionar que se da frente a todas las Delegaciones del país del PAMI, el miércoles 16 de setiembre la Mesa de Enlace de Jubilados y pensionados de Mar del Plata y la Zona, realizaron un acto por la auténtica e inmediata normalización del PAMI y para evitar su desguace.

En la oportunidad hicieron entrega de una declaración bajo el título "DEFENDAMOS EL P.A.M.I.", que señala:

"1) El desguace del PAMI está convirtiendo la atención de los jubilados en un verdadero martirio. Consecuencia de la política implementada por el Gobierno Nacional, instrumento directo del BANCO MUNDIAL, que consiste en la destrucción del sistema de SALUD SOLIDARIO por otro que recibirá la atención médica asistencial según lo que pague, que en su aplicación ya significa disminución de prestaciones, baja calidad (subprestaciones) que conduce al sufrimiento y muerte de nuestros jubilados.

Pasa a denunciar casos aberrantes de falta de atención.

3) Este genocidio que viene cobrando víctimas diariamente, en la expresión de este sistema neoliberal de hambre, miseria y desocupación que pretende instalar el negocio de la salud que garantiza a los monopolios el manejo de nuestro país, en

RECLAMA POR UNA AUTÉNTICA NORMALIZACIÓN DEL PAMI



Como en el resto del país, los jubilados y pensionados de nuestra ciudad manifestaron frente al PAMI.

detrimento de las Obras Sociales de los trabajadores, de los hospitales públicos y del PAMI, creando un **MERCADO DE SALUD, UN MERCADO DE LA MUERTE.**

4) Exigimos una normalización inmediata y auténtica del PAMI:

Seguiremos luchando:

- Por la rescisión de todos los contratos y convenios que se hicieron sin licitación, con interme-

diarios, sociedades anónimas gerencadoras administradores.

- * Por contratos con los prestadores con estructuras propias médico-asistenciales a través de licitaciones públicas, impidiendo cualquier forma de intermediación.

- Por la presentación de los Balances de los últimos años, dándose a conocer la real recaudación del Instituto para terminar

con este secreto de la D.G.I., el Ministerio de Economía y las propias autoridades del PAMI.

- Por una nueva Ley sobre el PAMI, que garantice la elección de su Directorio por voto directo y secreto de los afiliados y los recursos genuinos del Instituto.

5) El derecho a la salud, cuando resulta de aporte efectuado por los trabajadores y empleados, surge del art. 14 bis de la Constitución Nacional, cuyos puntos son muy claros:

a) La prestación que se otorga debe ser integral.

b) La administración del Sistema está reservada a los propios interesados.

c) Los fondos destinados a su funcionamiento deben gozar de autarquía económica y financiera del presupuesto Nacional.

Las reformas puestas en marcha no garantizan ninguno de los tres enunciados

dos constitucionales.

Estamos marginados económicamente desde hace más de siete años, exigimos se concrete el haber mínimo de 450 pesos para todos los jubilados y pensionados del país.

Raúl Martegani

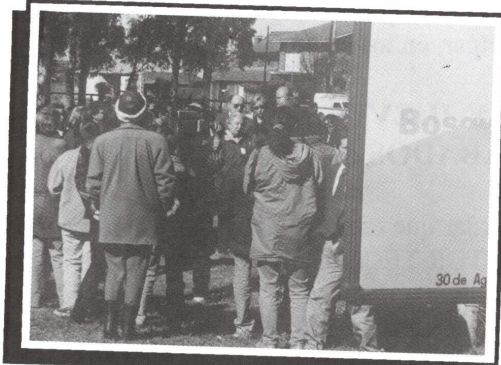
Presidente

Juan José Reisnauer

Secr. Organización



DÍA DEL DESAPARECIDO



El día 30 de agosto pasado, instaurado como "Día del Desaparecido" se realizó en el "Bosque de la Memoria Viva" un acto de homenaje organizado por Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Mar del Plata. El mismo contó con la presencia del intendente municipal Elio Aprile, concejales y dirigentes gremiales, políticos y sociales.



CONGRESO DE LOS ESTATALES LATINOAMERICANOS

En el Anfiteatro de A. r. E., durante los días 18 al 21 de agosto pasados, se realizó un nuevo Congreso de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores del Estado (CLATE), evento que contó con la representación de casi todos los sindicatos afiliados a esa organización.

En esa oportunidad, además de estrechar contactos para un enfrentamiento en común al modelo de exclusión social, globalizador de la miseria, que se ha instalado en América latina, fueron elegidas las autoridades de la Confederación para el próximo período de funcionamiento.

La primera parte del Congreso fue cubierta por un Seminario en el que funcionaron diez comisiones, entre ellas, la correspondiente a Energía y Comunicaciones, de la que participaron representantes Colombia, Uruguay y Paraguay, junto a los representantes argentinos. Esta Comisión elaboró una Declaración al respecto.

Fue elegido el cro. Juan González, Secretario General de A. r. E., como dirigente máximo Latinoamericano.

noamericano.

Declaración

El texto de la Declaración emitida, dice en sus párrafos fundamentales:

"El Estado es el ámbito donde se resuelven los conflictos de intereses de clases y sectores. Es la herramienta fundamental para la generación de las políticas estratégicas de una Nación.

A través del modelo neoliberal, modelo de exclusión social, el poder económico de las transnacionales se globaliza y logra garantizar así su enriquecimiento a través de la apropiación y rapiña de los recursos naturales no renovables (agua, gas, petróleo) y demás servicios públicos, a partir de los usuarios cautivos.

Esto está trayendo como consecuencia en toda América latina la privatización de áreas de servicios y energía, con la consiguiente secuela de desocupación, miseria y marginación, que conlleva a través

del tiempo, la pérdida de conquistas laborales y el aumento de la precarización laboral.

El resultado de esta política aplicada a los países latinoamericanos, ha desencadenado un mayor endeudamiento externo, llevando a nuestros países a una mayor dependencia de los centros de poder y de las multinacionales.

Esta Comisión evaluó que la energía es un bien social, todo lo contrario de lo que se plantea desde los sectores de poder, como modelo energético y de país, donde todo se compra y todo se vende, inclusive la energía.

Los trabajadores a través de estas reformas de los sectores del Estado, han sufrido el azote de la llamada racionalización, previa a las privatizaciones, para atraer mejor a los inversores y, posteriormente a las mismas, aplicando la reformulación de planteles, despidos directos o encubiertos, mediante retiros voluntarios, jubilaciones anticipadas, etc., a veces con la complicidad ante el poder económico, es decir, el poder

real.

Es en este contexto que la C.L.A.T.E. debe jugar un papel clave en función de darle la continuidad necesaria a esta área de servicios, comunicaciones y energía, para una mayor interrelación y coordinación de los sindicatos y federaciones que integran este sector.

En este marco, la Comisión de los Sectores de Servicios Públicos, Energía, Agua, Gas y Comunicaciones, propone la realización de encuentros regionales periódicos en el fin de elaborar un diagnóstico de las situaciones diversas que atraviesan nuestros pueblos y conlleve al aumento de la capacidad organizativa para poder confrontar conjuntamente con éxito este nefasto modelo de acumulación capitalista.

Tomar medidas de acción directa para que los gobiernos despenalicen la lucha social y recuperar el derecho a la movilización en defensa de los intereses de los trabajadores."



LA CUENCA del Salado

13

Juan Baliani:

"La Reforma Laboral no ayudará a bajar el desempleo"

En la ciudad de Dolores, La Cuenca del Salado dialogó con el Secretario General Seccional del Sindicato de Luz y Fuerza, Juan Baliani, quien respondiendo a nuestras preguntas hizo un repaso de la difícil situación de los trabajadores. Además opinó sobre la aprobada ley de Reforma Laboral, la situación de los jubilados. Lo que sigue son los fragmentos más importantes de la conversación con Baliani.

¿Qué opinión le merece como gremialista que el Congreso haya aprogado la Reforma Laboral efectuada por el Poder Ejecutivo?

La razón en no estar de acuerdo con la Reforma Laboral que aprobó el Congreso de la Nación es que lamentablemente no ayudará a bajar el desempleo ni tampoco mejorará la estabilidad de los trabajadores ocupados, seguramente los trabajadores tenemos asumido que aproximadamente en seis meses habrá menos disponibilidad de empleos que en la actualidad, pero no quepa la menor duda que si los resultados son negativos como ya lo

vaticinamos los trabajadores del CTA y el MTA, parte de la misma se va a derogar por inconstitucional.

¿Con relación al recurso de crear impuestos para poder subir el sueldo a los docentes, o jubilados, qué opina usted?

Bueno, mi opinión es que no pasa por seguir agregando impuestos para poder incrementar salarios a los trabajadores de la Rama que sea. Lo que hay que tener en claro sí, que las grandes empresas evasoras

Cumplan como corresponde y así tendremos varios temas solucionados a la vez. Es más, que los gobernantes de turno como hacemos los trabajadores, al menos realicen un análisis de la crisis en que se encuentra sumergido nuestro país, y se ajusten sus salarios que hoy están tan abultados. En una palabra, más equidad para poder corregir esa decadencia abrumadora que padecen los desocupados y los subocupados.

¿Usted habla de equidad en la distribución de la riqueza?

Sí. En cuanto a la distribución de ingresos debemos tener en cuenta que las cifras oficiales del gobierno no es nada nuevo para nosotros, al menos manifestar que el 25% de los trabajadores ganan hasta \$ 700; el 24,5% hasta 1.300; el 10,9 hasta 2.100; el 4,5% hasta 3000 y más de esta cifra el 5,1%. La pregunta es que hace una familia que debe cubrir los gastos de transporte, alquiler, luz, alimentos, vestimenta, limpieza, salud y educación, que llega a mil pesos y pico, sólo por hablar de la casta de subsistencia.

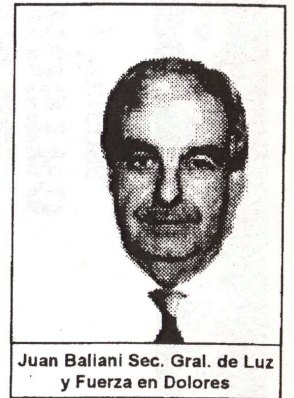
Por consiguiente es muy difícil que haya una salida estable para quienes día a día le estamos demostrando que se han equivocado de camino al privatizar las empresas con el solo hecho de dar cumplimiento a los aprietos del Fondo Monetario Internacional, sin miramientos de resguardar al pueblo trabajador, eje primordial del movimiento de un país. Con los ingresos recién señalados, tenemos que decir que, tenemos el 65% de los hogares sin cubrir lo esencial, es decir la ca-

nasta familiar.

Peor situación es la de los jubilados...

En referencia a los jubilados hay más de 600.000 que perdieron los descuentos que hace varios años tenían en las tarifas de teléfono, agua, luz y gas, y en una apretada síntesis recordamos que en octubre del '94, un reajuste de los haberes de apenas 4 a 6 pesos provocó que los señores de Edenor y Edesur reempadronaran a los jubilados que tenían descuentos, es decir, con esta insignificante suba en sus haberes se determinó que 200.000 perdieran los beneficios.

Otros 150.000 corrieron la misma suerte con Aguas Argentinas y Metrogas. En marzo del '96 el gobierno decidió unificar dos o tres conceptos más haberes que pudiera percibir un mismo jubilado, los 300.000 en esas condiciones dejaron de percibir las rebajas, teniendo en cuenta que pasaron a cobrar con más atrasos dentro del cronograma de pago de tres tandas del Anses. En septiembre de ese mismo año Seguridad Social reemplazó los descuentos del



Juan Baliani Sec. Gral. de Luz y Fuerza en Dolores

50% en las tarifas de luz, gas y agua por una rebaja fija de 14 pesos por mes. Esto sirvió para aprovechar la oportunidad de pasar la escoba, y dejar nuevamente un alto número de jubilados sin poder cobrar ese nuevo subsidio. Pudo observarse entonces, que las empresas usaron el mismo método que el gobierno, el del torniquete: apretando y argumentando que no hay recursos o que es necesario racionalizar beneficios. Todo esto a causa de cumplir con una regla de oro del modelo: privatizar.

Reportaje al compañero Juan Baliani, reelizado por el periódico "CUENCA DEL SALADO". Septiembre 1998.

1943 - 8 de Octubre - 1998

¡FESTEJAMOS 55 AÑOS!

ASADO A LA CRIOLLA



ESPECTÁCULO ARTÍSTICO Y BAILE

BETO MOYA (Humorista)
MARIO DIMARCO (Folclorista)
MARIO Álvarez y Norberto Bailño
CON **HILARIO ENTRETENIMIENTOS PARA LOS CHICOS**
Titiriteros y Payasos
Sorteos.



Lugar: Gimnasio del
HOGAR DIVINO ROSTRO
Sarmiento e/ Almagro y Formosa

Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata

FOTERA / CTRA

MDP - 21/09/98

POR LA DIGNIDAD / POR UNA VIDA MEJOR